



008826

CARLOS IXTLAPALE PÉREZ  
TITULAR

ESCRITURA 72950  
VOLÚMEN 805, DEL PROTOCOLO ABIERTO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA RELATIVA A: EL CONTRATO DE DONACIÓN, RESPECTO A LA TOTALIDAD, DEL TERRENO, DENOMINADO "TLACHICALOYA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, QUE FORMALIZAN COMO PARTE DONANTES EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JAVIER HERNANDEZ MEJIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y ROCIO NOYOLA OJEDA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, Y COMO PARTE DONATARIA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR VICTORINO VERGARA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL.

TÍTULO PARA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
FECHA DE LA ESCRITURA 12 DE AGOSTO DEL 2016  
FECHA DEL TESTIMONIO 05 DE DICIEMBRE DEL 2016

ZARAGOZA PONIENTE No. 213  
COL. CENTRO  
HUAMANTLA, TLAXCALA.  
C.P. 90500  
01(247) 47 21821 / 47 21542 FAX  
NOTAHUAMANTLA@PRODIGY.NET.MX





Nº 22298

CARLOS IXTLAPALE PÉREZ  
TITULAR



**ESCRITURA NÚMERO 72950 SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.....**

**VOLUMEN NÚMERO 805 OCHOCIENTOS CINCO DEL PROTOCOLO ABIERTO.....**

En la Ciudad de Huamantla, Estado de Tlaxcala, siendo el día doce del mes de agosto del año dos mil dieciséis, Yo, **CARLOS IXTLAPALE PEREZ**, Notario público número Uno, de esta Demarcación de Juárez, HAGO CONSTAR: **EL CONTRATO DE DONACIÓN**, que celebran como **DONANTES EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA**, representado en este acto por **JAVIER HERNANDEZ MEJIA**, en su carácter de Presidente Municipal y **ROCIO NOYOLA OJEDA**, en su carácter de Síndico Municipal del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala, en favor del **DONATARIO COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, representado en este acto por **VICTORINO VERGARA CASTILLO**, en su carácter de Director General, En cumplimiento al artículo 101 fracción X de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala las declaraciones realizadas por los comparecientes son siempre hechas bajo protesta de decir verdad; asimismo, el Suscrito Notario los apercibe de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad: .....

**DECLARACIONES.....**

I.- La parte donante manifiesta que **EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA**, es propietario y poseedor del Terreno, denominado "TLACHICHALOYA", ubicado en el Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala, justificando este hecho con su Testimonio de Escritura Pública número treinta y cinco mil trescientos noventa, libro trescientos treinta y cinco, de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Silvestre Xochicale Báez, Titular de la Notaria Número Dos, de la Demarcación Ocampo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, bajo la partida número cero cero dieciséis, volumen cero cero sesenta y nueve, de la Sección primera, con el número de documento electrónico: RP89VM-24CN37-TF10M4, del Distrito de Morelos, con fecha diecinueve de marzo del año dos mil catorce, asimismo, en este acto exhiben su avalúo vigente, y su recibo de pago del impuesto predial, con clave catastral **29 005 031 001 0001 002 000 01610 000 000**, cuyos documentos se refieren al citado inmueble y de los cuales Yo, El Suscrito Notario doy fe tener a la vista de donde se desprenden ser ciertos los hechos expuestos por los declarantes.....

II.- Que el inmueble de referencia consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Ciento cuarenta y cuatro metros, linda con camino; **AL SUR**: Ciento cincuenta metros, linda conforme a la barranca; **AL ORIENTE**: Ciento cincuenta metros, linda con camino Nacional; y **AL PONIENTE**: Ciento cincuenta y un metros, en línea curva, conforme a la zanja y con Jesús Meza.....

III.- Que han dispuesto **DONAR A TITULO GRATUITO LA TOTALIDAD** del inmueble descrito en las declaraciones que anteceden, en favor del **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, representado en este acto por **VICTORINO VERGARA CASTILLO**, en su carácter de Director General. ....

**IV.- EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA,** representado en este acto por **JAVIER HERNANDEZ MEJIA**, en su carácter de Presidente Municipal y **ROCIO NOYOLA OJEDA**, en su carácter de Síndico Municipal del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala, realizan presente operación para dar cumplimiento al decreto número 108, Publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha treinta de abril del año dos mil quince, Tomo noventa y cuatro, Segunda Época, número Extraordinario. Documento que en copia cotejada se agrega a la presente escritura para que forme parte integrante de la misma.....

Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:.....

**.....C L A U S U L A S .....**

**PRIMERA.- EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA,** representado en este acto por **JAVIER HERNANDEZ MEJIA**, en su carácter de Presidente Municipal y **ROCIO NOYOLA OJEDA**, en su carácter de Síndico Municipal, del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala, hacen formal donación gratuita y pura en favor del **DONATARIO COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, representado en este acto por **VICTORINO VERGARA CASTILLO**, en su carácter de Director General, de la totalidad del inmueble descrito en esta escritura, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, sin reserva ni limitación alguna. ....

**SEGUNDA.-** El valor del inmueble materia de esta donación es de: \$21,600.00 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en términos del avalúo que al efecto me exhiben .....

**TERCERA.-** La parte Donante declara que: el inmueble materia de la donación, se encuentra libre de todo gravamen, no obstante se obliga al saneamiento para el caso de evicción en términos del Código Civil del Estado de Tlaxcala. La parte Donataria, se obliga a destinar el inmueble a un uso que no contravenga disposiciones legales y a inscribir el título que se le expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.....

El Suscrito Notario con fundamento en el artículo 101 fracción XVI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, **C E R T I F I C A:** .....

**a).-** Que los comparecientes acreditan su identidad con los documentos que adelante se describen. ....

**b).-** Que a mi juicio los declarantes tienen capacidad legal en virtud de que no observo manifestaciones de incapacidad física o mental que les impida discernir ni conozco que algún compareciente este sujeto a incapacidad civil.....

**c).-** Que ante el Suscrito Notario los comparecientes han manifestado su conformidad con el texto leído mediante la impresión de su firma. ....

**d).-** Que no existe algún otro hecho relevante a este acto fuera de los señalados en este instrumento. ....



Nº 22299

CARLOS IXTLAPALE PÉREZ  
TITULAR

e).- Que con la fecha en la que se asentó la presente escritura los comparecientes la firman.....

f).- Que leí el presente instrumento y explique las consecuencias legales del mismo a los comparecientes.- DOY FE.....

PERSONALIDAD

1.- JAVIER HERNANDEZ MEJIA, en su carácter de Presidente Municipal y ROCIO NOYOLA OJEDA, en su carácter de Síndico Municipal, del MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, acreditan su personalidad, con la Constancia de Mayoría de la Elección de Ayuntamiento, expedida por el Instituto Electoral de Tlaxcala, a los candidatos electos en la Jornada Electoral del siete de Julio del año dos mil trece .....

2.- VICTORINO VERGARA CASTILLO, en su carácter de Director General del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, acreditan la legal existencia de su representada con Ley que crea el COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, Publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado, el día treinta de septiembre del año mil novecientos noventa y dos. ....

3.- VICTORINO VERGARA CASTILLO, en su carácter de en su carácter de Director General del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, acreditan su personalidad, con el Nombramiento Expedido por MARIANO GONZALEZ ZARUR, en su carácter de Gobernador del Estado de Tlaxcala, de fecha dos de febrero del año dos mil once. ....

Los comparecientes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que sus representados tiene plena capacidad legal para contratar y obligarse y que la personalidad que ostentan, no les ha sido revocada, limitada, ni suspendida en forma alguna, hasta la presente fecha.....

Los comparecientes por sus generales dijeron ser: **LOS DONANTES**, JAVIER HERNANDEZ MEJIA, con lugar de nacimiento en Ciudad de México, con fecha de nacimiento veintitrés de febrero del año mil novecientos setenta y siete, con Clave Única de Registro de Población **HEMJ770223HDFRJV02**, casado, Servidor Público, quien se identifica con su credencial para votar con números de folio **0000099781605**, con domicilio en calle República de Brasil número diez, Barrio de Actipan, Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala; **ROCIO NOYOLA OJEDA**, con lugar de nacimiento en Municipio de Santiago Tetla, Estado de Tlaxcala, con fecha de nacimiento veinticuatro de mayo del año mil novecientos ochenta y seis, con Clave Única de Registro de Población **NOOR860524MTLYJC01**, casada, Servidor Público, quien se identifica con su credencial para votar con números de folio **0411069048140**, con domicilio en calle República de Cuba número ciento catorce, Actipac, Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala; **EL DONATARIO**, VICTORINO VERGARA CASTILLO, con lugar de nacimiento en Municipio de Atlapexco, Estado de Hidalgo, con fecha de nacimiento ocho de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, con Clave Única de Registro de Población **VECV531108HHGRSC15**, casado, Profesor, quien se identifica con su credencial para votar con números de folio **0000106210177**, con domicilio en calle Gustavo Díaz Ordaz número ocho, Colonia el Mirador Ocotlan, Municipio de

Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, Los comparecientes manifiestan que tanto su nacionalidad como la de sus padres es mexicana .- DOY FE.....

Firmas ilegibles.- Rúbricas.- El Notario Público.- Firma ilegible.- Rúbrica.....

**INSERCIÓNES**.....

**CONTESTACIÓN DEL INFORME TERRITORIAL**.....

Se contestaron con fecha 31 de Octubre del 2016. ....

**TRANSMISIONES PATRIMONIALES**.....

Causa Alta bajo la Clave Catastral: 29 005 031 01 00 0001 002 000 01610 00 0000.....

**DECLARACIÓN DEL I.S.R.**.....

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.- ACUSE DE ACEPTACIÓN.- DECLARACIÓN INFORMATIVA DE NOTARIOS PÚBLICOS Y DEMÁS FEDATARIOS.- FECHA DE PRESENTACIÓN 01-12-2016.- 10:57.- NÚMERO DE OPERACIÓN 583B2.- EJERCICIO 2016.- I.S.R. CALCULADO Y ENTERADO POR ENAJENACIÓN DE BIENES**.....

**LA PRESENTE ESCRITURA FUE FIRMADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y AUTORIZADA DEFINITIVAMENTE EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**.....

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIEL Y LEGALMENTE DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL VOLUMEN NUMERO OCHOCIENTOS CINCO DEL PROTOCOLO ABIERTO, ESCRITURA NUMERO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y APÉNDICE DE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, Y SE EXPIDE EN DOS HOJAS ÚTILES EN FAVOR DE **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **VICTORINO VERGARA CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD.- DADO EN LA CIUDAD DE HUAMANTLA, TLAXCALA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.....



**EL NOTARIO PÚBLICO**

**CARLOS IXTLAPALE PÉREZ**

CIP/mmv



**DIRECCIÓN DE NOTARÍAS Y REGISTROS PÚBLICOS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

**SELLO REGISTRAL**

RP48DY-92XT37-NP99M4



Documento presentado para su examen y registro el **10 de febrero de 2017 a las 10:30:47 horas**, bajo el número de trámite **TR-47WR2-9XC83-4**, y para el cual se registró el siguiente acto jurídico:

1.- **DONACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD** sobre el bien inmueble con folio real electrónico **TL38-D9J7-ZE4H-2K2X** (Clave catastral: **290050310100000100200001610000000**), con antecedente de inscripción en Partida 0016 en Morelos Sección 01 Volumen 0069.

**DESCRIPCIÓN:**

ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE: CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN PARTE EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE POR JAVIER HERNANDEZ MEJIA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y ROCIO NOYOLA OJEDA, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL MPIO. DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, COMO DONANTES, Y DE LA OTRA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR VICTORINO VERGARA CASTILLO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, COMO DONATARIO, RESPECTO DEL TERRENO DENOMINADO TLACHICALOYA, UBICADO EN EL MPIO. DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX., CON ANTECEDENTES REGISTRALES PART. 116, SEC. PRIMERA, VOL. 69, DTO. MORELOS, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2014, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 144.00 MTS., LINDA CON CAMINO, SUR: 150.00 MTS., LINDA CONFORME A LA BARRANCA, ORIENTE: 150.00 MTS., LINDA CON CAMINO NACIONAL, PONIENTE: 151.00 MTS., EN LINEA CURVA, CONFORME A LA ZANJA Y LINDA CON JESUS MEZA, Y VALOR DE LA OPERACIÓN \$21,600.00 M.N.

Derechos por **\$802.00** según recibo **4487493** expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado, que se archiva.

Registrado en Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a las 13:11 horas del 17 de febrero de 2017. Doy fe

**Mtro. Sergio Cuauhtémoc Lima López**  
Director de Notarías y Registros Públicos



Código de verificación:

F8C11DB0

Sello digital:

ki62wTxBlhy4b4f6gvmbQhjj/8rbSMqgu5VI7IZDj6RaKcxjvplR0fxW39Q6ZaM

Firma digital:

Documento firmado de forma autógrafa.

Registró: MCT



Valide este documento  
RP48DY-92XT37-NP99M4

Verifique la autenticidad de este documento y el estado de su predio. Para ello lea los códigos QR con su celular o dispositivo móvil, o visite nuestro sitio <http://registropublico.tlaxcala.gob.mx>.

Consultar folio real/predio  
TL38-D9J7-ZE4H-2K2X





ASUNTO: Aviso Definitivo.

C. DIRECTOR DE NOT. Y REG. PUB.  
TLAXCALA, TLAX.  
PRESENTE:

El que suscribe, **CARLOS IXTLAPALE PEREZ**, Notario Público Número Uno, de la Demarcación de Juárez, Huamantla, Estado de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 121 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1223 del Código Civil del Estado de Tlaxcala, usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente: .....

Que a través de este escrito presento el aviso definitivo de la operación que adelante se señala: .....

1.- Donante (s): .....

**EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA**, representado en este acto por **JAVIER HERNANDEZ MEJIA**, en su carácter de Presidente Municipal y **ROCIO NOYOLA OJEDA**, en su carácter de Síndico Municipal del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala .....

2.- Donatario (s): .....

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, representado en este acto por **VICTORINO VERGARA CASTILLO**, en su carácter de Director General, .....

3.-Tipo de Operación: .....

**CONTRATO DE DONACIÓN** .....

4.- Valor de la operación: .....

**\$2,310,000.00** .....

5.- Inmueble objeto de la operación: .....

**La Totalidad del Terreno**, denominado **"TLACHICALOYA"**, ubicado en el Municipio de Tetla de la Solidaridad, Estado de Tlaxcala, misma que consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Ciento cuarenta y cuatro metros, linda con camino; **AL SUR**: Ciento cincuenta metros, linda conforme a la barranca; **AL ORIENTE**: Ciento cincuenta metros, linda con camino Nacional; y **AL PONIENTE**: Ciento cincuenta y un metros, en línea curva, conforme a la zanja y con Jesús Meza .....

6.- Datos registrales del inmueble: .....

Bajo la partida número cero cero dieciséis, volumen cero cero sesenta y nueve, de la Sección primera, con el número de documento electrónico: RP89VM-24CN37-TF10M4, del Distrito de Morelos, con fecha diecinueve de marzo del año dos mil catorce, con el número de documento electrónico RP92ZM-78RE34-HX83E7. ....

7.- Folio Único: **TL38-D9J7-ZE4H-2K2X** .....

8- Fecha de asentamiento y firma de la escritura: .....

Con fecha **doce de agosto** del año **dos mil dieciséis**, se asentó la escritura de referencia. ....

9.-Instrumento y volumen: .....

Escritura número **72950**, volumen número **805** del protocolo abierto. ....

Por lo que solicito: .....

**ÚNICO**: Se anote este aviso definitivo surtiendo los efectos que marca la Ley. ....

**ATENTAMENTE**

Huamantla, Tlaxcala, a doce de agosto del año dos mil dieciséis.



**AVISO DEFINITIVO**

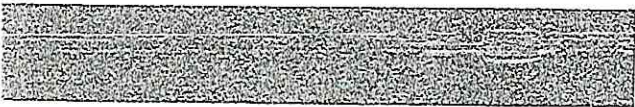
EL NOTARIO PÚBLICO



**CARLOS IXTLAPALE PEREZ**

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by noise and low contrast.

Two distinct, dark, rectangular marks or stamps located at the bottom center of the page. They appear to be ink impressions or heavy shadows.



0433086647844

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



LECCIONES FEDERALES				LOCALS								EXTRA-OFICINALES [OPAS]			
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08		

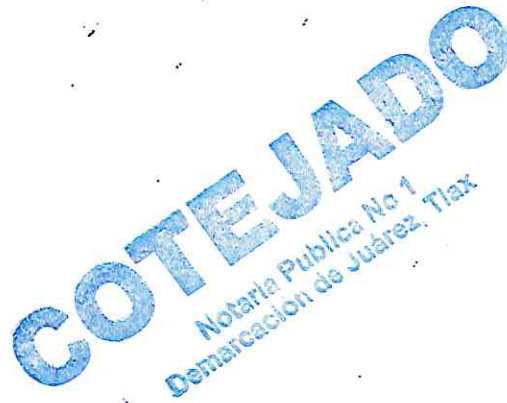


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

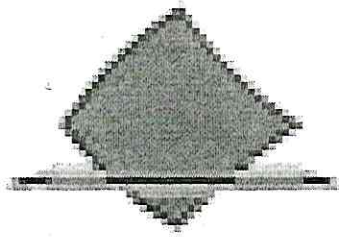
NOMBRE  
HERNANDEZ  
MEJIA  
JAVIER

EDAD 30  
SEXO H

DOMICILIO  
C REPUBLICA DE BRASIL 10  
BARR DE ACTIPAN 90430  
TETLA DE LA SOLIDARIDAD ,TLAX.  
FOJO 0000099781605 AÑO DE REGISTRO 1995 03  
CLAVE DE ELECTOR HRMJJV77022309H300  
ESTADO 29 DISTRITO  
MUNICIPIO 031 LOCALIDAD 0001 SECCION 0411








# INE

## Instituto Nacional Electoral

(<http://www.ine.mx/es/web/portal/inicio>)

**¿Está vigente tu credencial?**  
Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

 Imprimir esta pantalla

Clave de elector  
Número de emisión  
Número OCR

HRMJJV77022309H300  
03  
0411081647844

AÑO DE REGISTRO 1995

Fecha de actualización de la información: 04 de julio de 2016 . Fecha de consulta: 06/07/16 12:48:25.



Está vigente como medio de  
identificación y puedes votar.


Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral ([links/preguntas\\_frecuentes.htm](links/preguntas_frecuentes.htm)), y también en la Lista Nominal de Electores ([links/preguntas\\_frecuentes.htm](links/preguntas_frecuentes.htm)).

Será válida hasta el 31 de diciembre de 2018

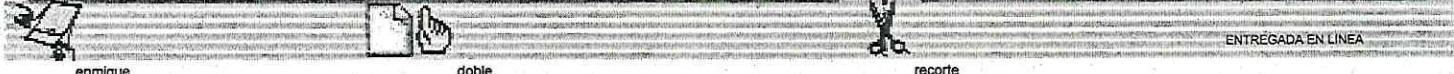
**Nueva consulta**

([consulta\\_permanente\\_in.htm](consulta_permanente_in.htm))



<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b>	<b>TRAMITE GRATUITO</b>
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
<b>CLAVE</b> HEM770223HDFRJV02	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>
<b>NOMBRE</b> JAVIER HERNANDEZ MEJIA	<b>ENTIDAD:</b> TLAXCALA
	<b>MUNICIPIO:</b> XALOZTOC
	<b>AÑO DE REGISTRO:</b> 1977
	<b>NUMERO DE LIBRO:</b> 0002
	<b>NUMERO DE ACTA:</b> 00160
	<b>NUMERO DE FOJA:</b>
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> 31/03/2003	<b>NUMERO DE TOMO:</b>
<b>FOLIO</b> 096657781	<b>CRIP:</b>
	

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 193, Planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica [http://gobnacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Directorio\\_de\\_modulos\\_de\\_la\\_CURP](http://gobnacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP) Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



Autenticidad: pv5Lv4KMV4hLPh6i6Zm-pYh0tMH-Uas2lr1YRA3MiCKs9meqo-tl29330891411440084886156

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

JAVIER HERNANDEZ MEJIA  
PRESENTE

México D.F., a 20 de agosto de 2015

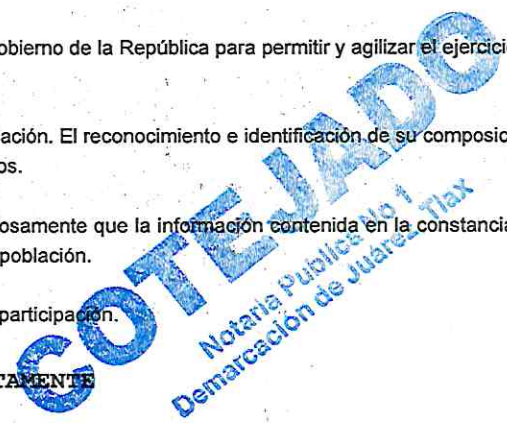
La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE



**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

*[Faint, illegible handwritten text]*





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE T L A X C A L A  
 Y COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO O DELEGACION, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. 02 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO EN LA FOJA No. 69 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 260033  
 DE FECHA 25 DE MARZO DE 1977.- LEVANTADA POR EL C.OFICIAL 01  
XALOZTOC, TLAXCALA.- DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA.- EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS

SIGUIENTES DATOS:

### ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE JAVIER HERNANDEZ MEJIA.  
 FECHA DE NACIMIENTO 23 DE FEBRERO DE 1977.- HORA 06:15  
 PRESENTADO: VIVO  MUERTO  SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
 LUGAR DE NACIMIENTO MEXICO, DF.  
 COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  PERSONA DISTINTA  REGISTRADO

### PADRES

NOMBRE JULIO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 30 AÑOS  
 NOMBRE MA. VICTORIA MEJIA HERNANDEZ.- NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 21 AÑOS

### ABUELOS

ABUELO PATERNO TOMAS HERNANDEZ LARIOS.- NACIONALIDAD -----  
 ABUELA PATERNA MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ DE H.- NACIONALIDAD -----  
 ABUELO MATERNO PORFIRIO MEJIA MENDEZ.- NACIONALIDAD -----  
 ABUELA MATERNA SOCORRO HERNANDEZ MEJIA.- NACIONALIDAD -----

### TESTIGOS

NOMBRE FERMIN CAMPOS HERNANDEZ.- NACIONALIDAD ----- EDAD 31 AÑOS  
 NOMBRE CLEMENTE PEDRAZA.- NACIONALIDAD ----- EDAD 37 AÑOS  
 C.U.R.P. ----- C.R.I.P. -----

### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE ----- PARENTESCO ----- EDAD ----- AÑOS  
 ANOTACION MARGINAL -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 573 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN XALOZTOC, TLAXCALA  
 A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2004  
 EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

C. BONIFACIO HAZOQUIZ SANCHEZ.

NOMBRE Y FIRMA



REGISTRO CIVIL  
XALOZTOC, TLAX.

0267034










# INE

## Instituto Nacional Electoral

(<http://www.ine.mx/es/web/portal/inicio>)

**¿Está vigente tu credencial?**  
Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

 **Imprimir esta pantalla**

CIC  
Clave de elector  
Número de emisión  
Número OCR

142438566  
NYOJRC86052429M900  
1  
0411069048140

AÑO DE REGISTRO 2004  
AÑO DE EMISIÓN 2016

Fecha de actualización de la información: 13 de julio de 2016 . Fecha de consulta: 18/07/16 01:07:32.



**Está vigente como medio de  
identificación y puedes votar.**

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral ([links/preguntas\\_frecuentes.htm](#)), y también en la Lista Nominal de Electores ([links/preguntas\\_frecuentes.htm](#)).

**Nueva consulta**

([consulta\\_permanente\\_In.htm](#))









# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE **T L A X C A L A**  
 Y COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO O DELEGACION, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO N<sup>o</sup> 04 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, EN LA FOJA No. 142088 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 00617 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1986 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL PROF. VIRGILIO HERNANDEZ RAMOS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TETLA, TLAXCALA EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS

SIGUIENTES DATOS:

### ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE ROCIO NOYOLA OJEDA  
 FECHA DE NACIMIENTO 24 DE MAYO DE 1986 HORA 24:00  
 PRESENTADO: VIVO  MUERTO  SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
 LUGAR DE NACIMIENTO SANTIAGO TETLA, TLAXCALA  
 COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  PERSONA DISTINTA  REGISTRADO

### PADRES

NOMBRE CARMEN NOYOLA BAEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 45 AÑOS  
 NOMBRE FRANCISCA OJEDA MARTINEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 39 AÑOS

### ABUELOS

ABUELO PATERNO LUIS NOYOLA VAZQUEZ - (FINADO) NACIONALIDAD MEXICANA  
 ABUELA PATERNA MARGARITA BEZ HERNANDEZ - (FINADA) NACIONALIDAD MEXICANA  
 ABUELO MATERNO BONIFACIO OJEDA SANTIAGO - (FINADO) NACIONALIDAD MEXICANA  
 ABUELA MATERNA TERESA MARTINEZ ALBERTO NACIONALIDAD MEXICANA

### TESTIGOS

NOMBRE PABLO NOYOLA BAEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 48 AÑOS  
 NOMBRE VICTORIA NOYOLA MEJIA NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 23 AÑOS  
 C.U.R.P. 290310186006175 C.R.I.P. .....

### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE ..... PARENTESCO ..... EDAD ..... AÑOS  
 NOTACION MARGINAL .....

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 573 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA  
 A LOS 13 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010  
 EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. LUZ ADRIANA PEDROZA RAMIREZ

NOMBRE Y FIRMA



0429546





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**VERGARA CASTILLO VICTORINO**  
 DOMICILIO  
**C GUSTAVO DIAZ ORDAZ 8**  
**COL EL MIRADOR OCOTLAN 90100**  
**TLAXCALA, TLAX.**  
 FOLIO: 0000106210177 AÑO DE REGISTRO 1997 01  
 CLAVE DE ELECTOR: VRCSVC53110613H300 0-1  
 CURP: VECV531106HGRSC15  
 ESTADO: 29 MUNICIPIO: 035  
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0444  
 EMISION: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS, DORAS O ENDEBENDURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
 EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Signature]*

0444128870006

ELECCIONES FEDERALES LOCALER Y EXTRAORDINARIAS



No. 1  
 JUAREZ, HUAMANTLA, TLU

**COTEJADO**

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*





Handwritten scribbles and a blue mark.

<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</b>	<b>TRAMITE GRATUITO</b>	<p>Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION, conforme a los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 86 de la Ley General de Población y 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la Población del país, así como registrar y actualizar sus Claves Únicas de Registro de Población que residen en el referido Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el artículo 17 de los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, Presidencias y unidades públicas para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma No. 28, Pabellón Colón, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se realiza en cumplimiento del Decretado de los resultados del Proceso de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.</p>
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</b>	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.	
<b>CLAVE</b>	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>	
VECV531108HGRXC05	ENTIDAD FEDERATIVA: <b>EDMEXO</b>	
	<b>MUNICIPIO: ATLAPULCO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>NO. DE REGISTRO</b> 1993	
<b>VICTORINO VERGARA</b>	<b>NUMERO DE LIBRO</b> 0001	
<b>CAS. 11111</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b> 00385	
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE FOLIO</b> 00133	
03/07/2013	<b>NUMERO DE FOJA</b>	
<b>FOJO</b>		
192905893		



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

CURPs asociadas por conexión:  
 VECV531108HGRXC05  
 VECV531108HGRSC07  
 VECV541108HGRSC04

México D.F., a 03 de julio de 2013

**VICTORINO VERGARA CASTILLO PRESENTE**

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

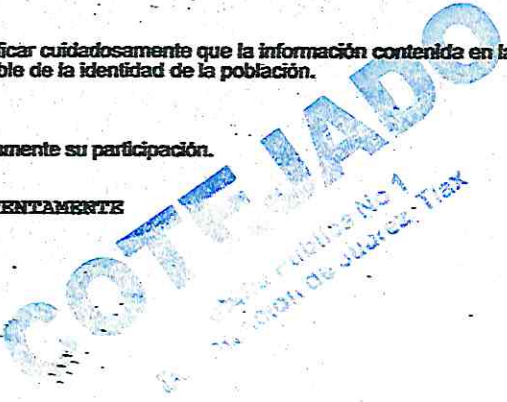
La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.



ATENTAMENTE

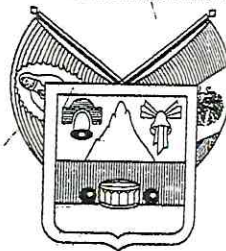


**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.





EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, Y CERTIFICO QUE EN EL LIBRO NUMERO 01 DEL REGISTRO QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 133 SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

**ACTA DE NACIMIENTO**

CRIP: \_\_\_\_\_  
CURP: \_\_\_\_\_

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00386	ATLAPEXCO	DIA MES AÑO 12/DICIEMBRE/1953
MUNICIPIO O DELEGACION ATLAPEXCO			ENTIDAD FEDERATIVA HIDALGO	

**DATOS DEL REGISTRADO**

VICTORINO	VERGARA	CASTILLO
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	MASCULINO	
NACIONALIDAD	SEXO	

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO**

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
ATLAPEXCO	ATLAPEXCO	HIDALGO	MEXICO	08/NOVIEMBRE/1953

COMPARECIO: EL PADRE

**DATOS DE LOS PADRES**

MAXIMINO	VERGARA	
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA		
NACIONALIDAD		
NICOMEDES	CASTILLO	
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA		
NACIONALIDAD		

**DATOS DE LOS ABUELOS**

ABUELO PATERNO: REGINO VERGARA	NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELA PATERNA: JUSTINA RAZO	NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELO MATERNO: IGNACIO CASTILLO	NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELA MATERNA: FLORENTINA NOGUERA	NACIONALIDAD: MEXICANA

LA PRESENTE ACTA CONTIENE ANOTACIONES AL REVERSO:

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 406 DE LA LEY PARA LA FAMILIA VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN ATLAPEXCO, HGO. EL SUSCRITO OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

C. JOSE BALTAZAR EUSEBIO  
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

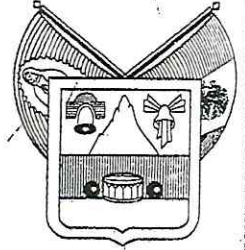
26/09/2011 15:55:01

FECHA DE EXPEDICION



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, Y CERTIFICO QUE EN EL LIBRO NUMERO 01 DEL REGISTRO QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 133 SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

**ACTA DE NACIMIENTO**

CRIP: \_\_\_\_\_  
CURP: \_\_\_\_\_

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00385	ATLAPEXCO	DIA MES AÑO 12/DICIEMBRE/1953
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	
ATLAPEXCO			HIDALGO	

**DATOS DEL REGISTRADO**

VICTORINO	VERGARA	CASTILLO
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	MASCULINO	
NACIONALIDAD	SEXO	

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO**

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
ATLAPEXCO	ATLAPEXCO	HIDALGO	MEXICO	08/NOVIEMBRE/1953

COMPARECIO: EL PADRE

**DATOS DE LOS PADRES**

MAXIMINO	VERGARA	
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA		
NACIONALIDAD		
NICOMEDES	CASTILLO	
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA		
NACIONALIDAD		

**DATOS DE LOS ABUELOS**

ABUELO PATERNO: REGINO VERGARA	NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELA PATERNA: JUSTINA RAZO	NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELO MATERNO: IGNACIO CASTILLO	NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELA MATERNA: FLORENTINA NOGUERA	NACIONALIDAD: MEXICANA

LA PRESENTE ACTA CONTIENE ANOTACIONES AL REVERSO:

**COTEJADO**  
Notaria Publica No. 11  
Demarcacion de Juarez, Tlax.

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 406 DE LA LEY PARA LA FAMILIA VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN ATLAPEXCO, HGO. EL SUSCRITO OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

C. JOSE BALTAZAR EUSEBIO

OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

26/09/2011 15:55:01

FECHA DE EXPEDICION



Acuerdo: 1 Fecha de acuerdo: 07/06/2011 00:00:00

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 470 DE LA LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO SE PROCEDE A HACER LA ANOTACIÓN MARGINAL DEL JUICIO DE IDENTIDAD DE PERSONA PROMOVIDO POR: VICTORINO VERGARA CASTILLO, RESOLUCIÓN DICTADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2011, DECLARADA EJECUTORIADA EL DIA 06 DE JUNIO DE 2011 POR EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJUTLA, HGO., QUE EN LO CONDUCTENTE DICE:(EXPEDIENTE :582/2011).

EN CONSECUENCIA SE CONDENA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE ATLAPEXCO, HIDALGO, A REALIZAR LA ANOTACIÓN MARGINAL EN EL LIBRO NO. 01, ACTA NO. 00385, A FOJA 133, DE FECHA DE REGISTRO 12 DE DICIEMBRE DE 1953, LEVANTADA ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, ASENTANDO QUE: VICTORINO VERGARA CASTILLO DE FECHA DE NACIMIENTO 08 DE NOVIEMBRE DE 1953 Y VICTORINO VERGARA CASTILLO CON FECHA DE NACIMIENTO 08 DE NOVIEMBRE DE 1954, SON LA MISMA PERSONA PARA EFECTO DE IDENTIDAD EN LA DEL PROMOVENTE UNA VEZ QUE HA CAUSADO EJECUTORIA ESTA SENTENCIA.

ATLAPEXCO, HIDALGO, A 07 DE MARZO DE 2011.  
DADA EN FE.

C. JOSE BALTAZAR EUSEBIO  
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



SELLO DE  
LA OFICIALIA





**CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**

CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE  
**CEC921001SW6**

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

FOLIO  
**B2220153**

**INSCRIPCION EN EL R.F.C**

EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LOS SIGUIENTES:

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

DOMICILIO  
**REFORMA 10 TLAXCALA 90100**

**CLAVE DEL R.F.C** **CEC921001SW6**

ADMINISTRACION LOCAL  
**ALR TLAXCALA TLAX**

ACTIVIDAD  
**Escuelas de educacion media superior pertenecientes al sector publico**

SITUACION DE REGISTRO  
**ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCION  
**01/10/1992**

FECHA DE NIQUIO DE OPERACIONES  
**01/10/1992**

**OBLIGACIONES**

DESCRIPCION	FECHA ALTA
Presentar la declaracion y pago provisional mensual de retenciones de impuestos Sobre la Renta (ISR) por arrendos y alquileres	01-03-2002
Presentar la declaracion anual de impuestos Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales)	01-07-2002
Presentar la declaracion anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que realicen su labor en el extranjero	01-08-2002
Presentar la declaracion y pago provisional mensual de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios	01-07-2002
Presentar la declaracion y pago provisional mensual de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los profesionales	01-07-2002
Presentar la declaracion informativa anual de retenciones de impuestos	01-01-2008

TRAMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACION	FOLIO DEL TRAMITE
Reg. Federal Contribuyente Actualizacion/Actualizacion Aumento/Plenitud de Obligaciones	02-04-2007	TRF20072484674

Fecha de Impresión: 19 de Abril de 2012  
 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA  
 (as. y sugerencias) 018004638728

kh8TsdWfXAAyUEB856ateV776c4UPNW3U2jPWNHEonhOKR1WZOSHx0o3Vb49a2caBRBdaL5o6Uvnh1TTW6W/EaMQUMe7y64EvvWC5WaN9jRipixv38XHWwG  
 OGeDv6GG0867NovF6EiIUSjAHO4VVC8D3ngdMfNKvXhUP

Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



MTT850101F92  
Registro FISCAL de Contribuyentes

MUNICIPIO DE TETLA DE LA  
SOLIDARIDAD TLAX  
Nombre dependiente en el sector social  
Código: 14110101309  
VALIDA TIPO DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCI

TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX

Nivel de Demarcación Municipal



MTT850101F92

MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX  
SIN TIPO DE SOCIEDAD

01 DE ENERO DE 1985

ACTIVO  
07 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Validad: PALACIO MUNICIPAL

Num. Int:

y calle:

Municipio: TETLA DE LA SOLIDARIDAD  
Entidad Federativa: TLAXCALA



B612

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:

Denominación/Razón Social:

Régimen Capital:

Nombre Comercial:

Fecha Inicio de operaciones:

Estatus en el padrón:

Fecha de último cambio de estado:

Datos de Ubicación:

Tipo de Validad:

Num. Exterior: SN

Entre Calle:

Colonia:

Localidad: SANTIAGO TETLA

C.P.: 90430

Actividades Económicas:

Porcentaje	Fed
100	000



# MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD

RFC: MTT850101F92

## Factura

### Domicilio y Expedido en:

Calle: PALACIO MUNICIPAL No. S/N

Col. CENTRO, CP: 90430

SANTIAGO TETLA, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA



Lugar de expedición: TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA

Datos del receptor

Cliente: MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA

RFC: XAXX010101000

Domicilio:

Calle: VENTA TOTAL DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA"

Col. TETLA, CP: 90430

TETLA, TLAXCALA

### Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: CCDB406D-BDE9-470B-8B1F-A47C29E34918

Número de comprobante: PRAR3104

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Fecha comprobante: 2016-05-27T12:02:48

Fecha de certificación del CFDI: 2016-05-27T12:05:12

### Método de pago y Cuenta:

No identificado

Régimen fiscal: NA

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	PZ	IMPUESTO PREDIAL 2016 PREDIO RUSTICO N0 1610 LOC 1	80.00	80.00
1.00	PZ	RECARGOS	12.00	12.00
			Subtotal	92.00
			I.V.A 0.00%	0.00
			<b>Total</b>	<b>92.00</b>

NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000304565140

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|CCDB406D-BDE9-470B-8B1F-A47C29E34918|2016-05-27T12:05:12|K3Ek67UfRjZ2Zms5nCixYoVD4O4QMZDu+rr/h9bUc/zK2Mtj0hT/zs2Cr3y6kYb7MbTm+Yk00Z+AgIW2wrNdHnr6EI578bn

Sello Digital del Emisor:

K3Ek67UfRjZ2Zms5nCixYoVD4O4QMZDu+rr/h9bUc/zK2Mtj0hT/zs2Cr3y6kYb7MbTm+Yk00Z+AgIW2wrNdHnr6EI578bn  
+hjRDKug2WCWxhXsqX7IjoYPOhrQD/64Domn8ebBZ0+71UYEYa4tvnaNO3iKULOdSowq/Y=

Sello digital del SAT:

m7ULuM0YlZ0WBO03wGXxNHv+0bUnG43T14d6b7U7xARQKwRdMLYzjm10GmltVTijl0UMSdw71vOLMh6Ju/GYKMDlpPBHJaQ5Ww  
SE04+QESaT5fIBRlozW+57yEy3i4j6kflKPIB6Uw+qJJaF19gJjSya1y1IBEInyvy9p3Q=



香港  
No. 1-30-0311

<b>INSTITUTO DE CATASTRO</b>		CLAVE DE FORMATO						
H. AYUNTAMIENTO DE: <u>TETLA DE LA SOLIDARIDAD</u>		FOLIO		<b>CONSERVA LA MISMA</b>				
AVISO NOTARIAL Y/O DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES		29 005 031 01 00 0001 002 000 01610 00 0000		CLAVE CATASTRAL				
<b>C. TESORERO MUNICIPAL DE</b> <u>TETLA DE LA SOLIDARIDAD</u>								
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 202, 203, 204 Y 205 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE <u>TETLA DE LA SOLIDARIDAD</u> PARA EL EJERCICIO FISCAL <u>2016</u> COMUNICO A USTED QUE LA ESCRITURA NÚMERO <u>72950</u> VOL <u>805</u> OTORGADA Y AUTORIZADA EN LAS FECHAS INDICADAS SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:								
OFICIO NUMERO		FECHA DE OTORGAMIENTO			FECHA DE AUTORIZACIÓN			
57		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
		12	AGOSTO	2016				
H. AYUNTAMIENTO				CLAVE CATASTRAL				
LUGAR Y FECHA				MPIO.	LOC	ZONA	MAZNA	PREDIO
HUAMANTLA, TLAX. A 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2016				031	01	00	00	01610

**DATOS DE LA OPERACIÓN**

NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FISCAL			
DONACIÓN	\$ 21,600.00	\$ 21,600.00			
INSTITUCIÓN QUE PRACTICÓ EL AVALÚO (ANEXO)	FECHA DEL AVALÚO	VALOR DEL AVALÚO			
TESORERÍA MUNICIPAL DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD	DÍA	MES	AÑO	\$	21,600.00
	19	JULIO	2016		

**CONTRATANTES**

<b>VENDEDOR (ES)</b> DONANTE DEL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, representado por JAVIER HERNÁNDEZ MORALES, en su carácter de Presidente Municipal, y por RICARDO SANCHEZ VIGIL en su carácter de Secretario Municipal	<b>COMPRADOR (ES)</b> DONATARIO: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, representado por VICTORINO VARGARA CASTILLO en su carácter de Director General
<b>DOMICILIO DE LOS CONTRATANTES</b>	
<b>VENDEDOR (ES)</b> CALLE REPUBLICA DE TRASH, No. 10 Y CALLE REPUBLICA DE CUBA No. 114, BARRIO DE ACTEON, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA	<b>COMPRADOR (ES)</b> CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ No. 8, COL. EL MIRADOR OCOTLAN, TLAXCALA, TLAXCALA

**DATOS DEL REGISTRO**

INSCRIPCIÓN	FOJAS TOMO NUM	LIBRO NUM	NUM DE PREDIO
PARTI 001 DE	SECC. 1RA	VOL. 0069	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			
AVVALÚO DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICHALOYA"			
UBICACIÓN			
MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA.			

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

AL NORTE	144.00 MTS. L.C. CAMINO
AL SUR	150.00 MTS. LINDA CONFORME A LA BARRANCA
AL ORIENTE	150.00 MTS. L.C. CAMINO NACIONAL
AL PONIENTE	151.00 MTS. EN LÍNEA CURVA CONFORME A LA ZANJA Y CON JESUS MEZA

**DATOS CATASTRALES**

SUPERFICIE VENDIDA	SUPERFICIE RESTANTE	SUPERFICIE CONSTRUIDA	PLANTAS	TIPO DE CONSTRUCCIÓN

VALOR GRAVABLE (ESPECIFIQUE COMO SE DETERMINO)

**LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES DE BIENES INMUEBLES**

CLAVE DE COMPUTO	CONCEPTO	BASE	IMPORTE
	IMPUESTO (TASA %)		\$
	RECARGOS		
	SANCIONES		
	OTROS		
		SUBTOTAL	\$

IMPORTE TOTAL A PAGAR \$ \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

ELABORÓ:

CARLOS ESTEBAN PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

REVISÓ:

C.P.A. GONZALO GUERRERO GALINDO

JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE LA SOLIDARIDAD,  
TLAX.  
2014-2015

REVISÓ:

ING. CRISTINA BARRANCO GOMEZ  
ENCARGADO DE EMPADRONAMIENTO

AUTORIZÓ

C.P.A. GONZALO GUERRERO GALINDO

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
MUNICIPIO DE LA SOLIDARIDAD  
TLAX.

SOLICITUD - INFORME DE PROPIEDAD TERRITORIAL	NUMERO DE OFICIO  58
LUGAR Y FECHA HUAMANTLA, TLAX. A 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2016	



**C. TESORERO MUNICIPAL DE:** TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 206 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITO A USTED ME INFORME SI LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SEÑALO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CORRESPONDIENTE Y SI LA CUENTA RESPECTIVA ESTA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

MPIO.	ZONA	MANZANA	PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DONANTE: EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, representado por JAVIER HERNANDEZ MEJIA, en su carácter de Presidente Municipal y ROCIO NOYOLA OJEDA en su carácter de Sindico Municipal
031	01	00	00	1610	

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

CALLE	NUMERO	COLONIA
ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	
OBSERVACIONES		ATENTAMENTE CARLOS IXTAPALE PÉREZ M/7
TOTALIDAD DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA"		

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

AL C. NOTARIO PUBLICO DE: \_\_\_\_\_  
 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN CONTESTACIÓN A ESTE OFICIO INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

- LOS DATOS DEL CAUSANTE SEÑALADOS SON CORRECTOS
- DICHO CAUSANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
- LOS DATOS DEL CAUSANTE SEÑALADOS SON INCORRECTOS ENCONTRÁNDOSE REGISTRADOS EN EL PADRÓN FISCAL DE ESTA OFICINA EN LA SIGUIENTE FORMA:

CLAVE CATASTRAL					NOMBRE DEL PROPIETARIO	
MPIO.	LOC.	ZONA	MANZANA	PREDIO		
031	0001	00	000	01610	DONATARIO: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, representado por VICTORINO VERGARA CASTILLO en su carácter de Director General	

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

CALLE	NUMERO	COLONIA
ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
TLAXCALA	TETLA	
FECHA EL CAUSANTE TIENE EL SIGUIENTE ADEUDO	PERIODO	IMPORTE

OBSERVACIONES

CONSERVA DATOS YA MENCIONADOS.

LUGAR Y FECHA

TETLA, TLAX. A 31 DE OCTUBRE DEL 2016



ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
 EL TESORERO MUNICIPAL  
 C.P.A GONZALO GUERRERO GALINDO

NOMBRE Y FIRMA

Handwritten signature or initials in blue ink.



Handwritten signature or initials in blue ink.

ESTADO DE TLAXCALA TETLA DE LA SOLIDARIDAD H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL	NUMERO 2368
<input type="radio"/> INDUSTRIAL <input type="radio"/> URBANO <input checked="" type="radio"/> RUSTICO	

COMISIÓN CONSULTIVA-MPAL. SOBRE EL IMPTO. PREDIAL	LOCALIDAD 31
---	-----------------

TETLA TLAX.	FRACCIÓN DEL PREDIO CUENTA
NOMBRE DEL PREDIO 01610	

UBICACIÓN DEL PREDIO					
CALLE O AVENIDA	NUMERO	NO. OFICIAL	LETRA	NO.INT.	

VENTA TOTAL DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA" TETLA TLAX.

OFICINA RECAUDADORA	ESTADO	REG.CAT	MUNICIPIO	ZONA	LOCALIDAD	SEC.CAT	MANZANA	PREDIO	EDIFICIO	UNIDAD
INGRESOS DE TETLA	29	005	031	01	.0001	002	473	01610	01	0001

DOMICILIO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES		
CALLE O AVENIDA	No. OFICIAL	LETRA

VENTA TOTAL DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA" TETLA TLAX.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
DE TETLA	DE LA SOLIDARIDAD	MUNICIPIO

1	IRRIGABLE DE PRIMERA	30	TEMPORAL DE PRIMERA	50	TEMPORAL TERCERA
2	IRRIGABLE DE SEGUNDA	40	TEMPORAL DE SEGUNDA	60	CERRIL
8	AGOSTADERO			70	INAPROVECHABLE

PARA PROPIEDAD RUSTICA

CROQUIS DEL TERRENO

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA  
 CARLOS VITTIARALE PF  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS EN MANIFESTACION CATASTRAL MUNICIPAL

	SUPERFICIE EN HECTAREAS	VALOR POR HECTAREAS	IMPORTE
1	0-21-6-00.00		\$ 21,600.00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>0-21-6-00.00</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 21,600.00</b>

CARTOGRAFIA		
CALCULO		REVISO
DIA MES AÑO 19 DE JULIO DEL 2016		DIA MES AÑO 19 DE JULIO DEL 2016
19 DE JULIO DEL 2016		DIA MES AÑO 19 DE JULIO DEL 2016

R( )	REF.	SUPERFICIE	VALOR \$/M2	IMPORTE EN \$	DEMERITO O INCREMENTO	%	SUBTOTALES		
		2	21,600.00	\$ 1.00	\$ 21,600.00			\$	21,600.00
	3								
MEDIDAS Y COLINDANCIAS EN MANIFESTACION CATASTRAL MUNICIPAL	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	DATOS DE CONSTRUCCIÓN								
	REF	TIPO	CALIDAD		VALOR EN M2	SUP. EN M²	IMPORTE EN \$	DEMERITO	%
	1				\$ -	-	\$ -		
2						\$ -			
3						\$ -			
4						\$ -			
5						\$ -			
6						\$ -			
7						\$ -			
8						\$ -			

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE INGRESOS DE EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX. ARTICULO 176 178, FRACCION I; 208 Y ARTICULO 237 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EL AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD AUTORIZA EL PRESENTE AVALUO CON UNA VIGENCIA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELABORACION

ATENTAMENTE

C.P. JAVIER HERNANDEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OBSERVACIONES

BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO TASA PREDIAL	IMPUESTO PREDIAL
\$ 21,600.00		45.36


19 DE JULIO DEL 2016

ING. CRISTINA BARRANCO GOMEZ  
JEFE DE ENPADRONAMIENTO

CARTOGRAFIA					
CALCULO			REVISO		
MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
VALUACION					
CALCULO			REVISO		
MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
VALOR FISCAL SEGUN AVALUO					
SUPERFICIE EN M 2			VALOR		
TERRENO	21,600.00	\$			21,600.00
TOTALES		\$			21,600.00
FECHA DE VALUACION					
DIA	MES	AÑO			
19	JULIO	2016			
EXISTE EXPEDIENTE	AVALUO ANTERIOR	VENCIMIENTO			
( )	NO (X)				
AUMENTA O DISMINUYE	EFECTOS NUEVO AVALUO				
D( )	S( ) A( )				
REVISO Y APROBO	AUTORIZO				
C.P.A. GONZALO GUERRERO GALINDO TESORERO MUNICIPAL	C.P. JAVIER HERNANDEZ MEJIA PTE. MPAL.CONSTITUCIONAL				

IMPUESTO PREDIAL DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX. 2014 - 2016

TESORERIA H. AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX. 2014-2016

<b>H. AYUNTAMIENTO.</b> <b>MUNICIPIO DE: TETLA, TLAX.</b> <b>TESORERIA MUNICIPAL</b> <input checked="" type="radio"/> AVISO DE MODIFICACION AL PADRON MPAL. DE PREDIOS POR TERMINO LA VIGENCIA DEL AVALUO Y / O <input type="radio"/> AVISO-SOLICITUD DE RECTIFICACION AL PADRON MPAL. DE PREDIOS RUSTICO <input checked="" type="radio"/> URBANO <input type="radio"/>	CLAVE CATASTRAL										<b>FOLIO</b> <b>3141</b>
	EDO	REG.CAT	MUN.	ZONA	LOC.	SEC.CAT	MZA	PREDIO	EDIFICIO	UNIDAD	
29	005	031	001	0001	002	000	01610	000	000		

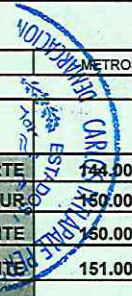
USESE EN CASO DE RECTIFICACION AL PADRON <b>NOMBRE DEL PROPIETARIO.</b>			<b>MANIFESTACION CATASTRAL</b>				DIA    MES    AÑO	
APELLIDO PATERNO    APELLIDO MATERNO    NOMBRE (S)			LUGAR				27 DE MAYO DEL 2016	
<b>MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA</b>			<b>TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX.</b>					

DATOS A RECTIFICAR	DICE
<input type="radio"/> CLAVE CATASTRAL	
<input type="radio"/> NOMBRE DEL PROPIETARIO	MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA
<input type="radio"/> DOMICILIO PARA NOTIFICAR	
<input checked="" type="radio"/> CALLE Y NUMERO O NOMBRE DEL PREDIO	VENTA TOTAL DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA" TETLA TLAX
<input type="radio"/> BASE DE IMPOS. Z.	0
<input type="radio"/> TASA	
<input type="radio"/> IMPORTE DE LA CUOTA	
<input type="radio"/> CLAVE DE PAS. CLAVE Y TIPO PRE.	
<input type="radio"/> FECHA DE AVALUO	
<input type="radio"/> NUMERO DE AVALUO	3141
<input type="radio"/> MONTO DE BASE	
<input type="radio"/> OTROS	
<input checked="" type="radio"/> MEDIDAS Y COLIN. <input type="radio"/> SUPERFICIE CONS.	<small>NOTA: 1.- CUANDO SE TRATE DE RECTIFICAR LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. 4-5 2.- SE MODIFIQUE LA SUPERFISIE CONSTRUIDA 5.</small>

ADEUDO REQUERIDO			ADEUDO REAL	
PREDIO No.	1610	IMPORTE \$92.00	PREDIO 1610	IMPORTE \$92.00

FECHA DE ULTIMO PAGO 27/05/2016	PERIODO LIQUIDADO 2016	NUMERO DE RECIBO PRAR3104	IMPORTE REAL \$92.00
------------------------------------	---------------------------	------------------------------	-------------------------

PUNTO	METROS	NOMBRE DE LOS COLINDANTES	
		APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
NORTE	143.00MTS	L.C CAMINO	
SUR	150.00MTS	L.C CONFORME A LA BARRANCA	
ORIENTE	150.00MTS	L.C CAMINO NACIONAL	
PONIENTE	151.00MTS	EN LINEA CURVA, CONFORME A LA ZANJA Y CON JESUS MEZA	
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS <b>21,600.00</b>		SUPERFICIE EN HECTAREAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA +
			PLANTAS





Aviso Preventivo y solicitud de certificado.

**C. DIRECTOR DE NOTARIAS Y REGISTROS PÚBLICOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E:**

El que suscribe, **CARLOS IXTLAPALE PEREZ**, Notario Público Número Uno, de la Demarcación de Juárez, Estado de Tlaxcala, con el debido respeto comparezco y expongo: Que con fundamento en el artículo 1223 del Código Civil del Estado de Tlaxcala, le informo lo siguiente: Que ante mí fe pretende formalizarse un acto Jurídico, con las siguientes

**1.- Tipo de Actos:**.....

Donación

**2.- Que celebran por una parte:**

Municipio de Tetla De La solidaridad, Estado de Tlaxcala representado en este acto por Javier Hernández Mejía en su carácter de Presidente Municipal y Rocío Noyola Ojeda en su carácter de Sindico Municipal del Municipio de Tetla De La Solidaridad, como parte donante.

**3.- Y por otra parte:**

Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, representado en este acto por Victorino Vergara Castillo en su carácter de Director General, como parte donataria.

**4.- Inmueble Objeto de los Actos Proyectados:**

Terreno denominado "Tlachichaloya", ubicado en Tetla, Municipio de Tetla de La Solidaridad, Estado de Tlaxcala.

**5.- Datos registrales del inmueble:**

Con el número de documento electrónico RP89VM-24CN37-TF10M4 partida 0016 del volumen 0069 de la sección primera del distrito de Morelos, de fecha 19 de marzo de 2014.

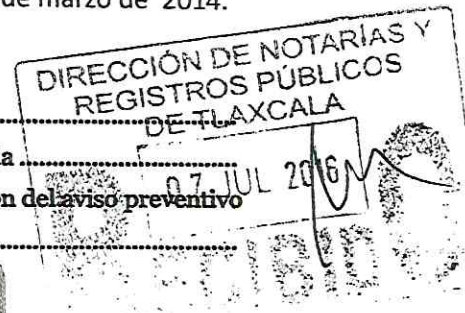
Por lo que solicito:.....

**Primero:** Anotación del aviso preventivo de la operación proyectada.....

**Segundo:** La expedición del certificado en el que conste la anotación del aviso preventivo y la situación registral que reporte el bien inmueble.....

Huamantla, Tlaxcala a 06 de julio de 2016.

**ATENTAMENTE  
EL NOTARIO PÚBLICO**



Faint header text at the top of the page.

Second line of faint text, possibly a date or reference number.

Third line of faint text, appearing to be the start of a paragraph.

Fourth line of faint text, continuing the paragraph.

Fifth line of faint text, continuing the paragraph.

Sixth line of faint text, continuing the paragraph.

Seventh line of faint text, continuing the paragraph.

Eighth line of faint text, continuing the paragraph.

Ninth line of faint text, continuing the paragraph.





**DIRECCIÓN DE NOTARÍAS Y REGISTROS PÚBLICOS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

**CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN**

CE23YA-74TX98-HZ37JC

El ciudadano **MTRO. SERGIO CUAUHTÉMOC LIMA LÓPEZ**, Director de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala, **C E R T I F I C A**:

Que a petición de parte interesada y con vista en los antecedentes de archivo de registro existentes en esta dependencia a mi cargo **RESULTÓ**:

Que bajo la partida 0016 de la Sección Primera Volumen 0069 del Distrito Judicial de Morelos de fecha 19 de marzo de 2014, se encuentra inscrita la operación de **compraventa** a favor de **MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA**, sobre **TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA"** ubicado(a) en TETLA, MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA., inmueble al que se le asignó el folio real **TL38-D9J7-ZE4H-2K2X**, y el cual **SE ENCUENTRA LIBRE** de toda imposición de gravámenes y limitaciones de dominio.

Reporta al margen:

AVISO PREVENTIVO DE LA NOTARIA 1 DE LA DEMARCACION DE JUAREZ. TIPO DE OPERACION: DONACION. POR UNA PARTE: MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JAVIER HERNANDEZ MEJIA EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y ROCIO NOYOLA OJEDA EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, COMO PARTE DONANTE. POR OTRA PARTE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTA ACTO POR VICTORINO VERGARA CASTILLO EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, COMO PARTE DONATARIA. INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACION: TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA", UBICADO EN TETLA, MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, ESTADO DE TLAXCALA. SELLO REGISTRAL RP92ZM-78RE34-HX83E7, con folio real electrónico TL38-D9J7-ZE4H-2K2X, con antecedente de inscripción en Partida 0016 en Morelos Sección 01 Volumen 0069.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN A SOLICITUD DEL INTERESADO A QUIEN SE ENTREGA PARA LOS USOS LEGALES A QUE DIERE LUGAR. EN TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL A **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, DOY FE.

MTRO. SERGIO CUAUHTÉMOC LIMA LÓPEZ



Cadena original:

||1|CE23YA-74TX98-HZ37JC|TL74DZ28TJ79-0|4342692|TL38-D9J7-ZE4H-2K2X|20160713T12:32|36|3830|19310CE3343E||

Sello digital:

GyNVRXUNfULh9/vNZmFRIGyGKN6PBFmc0yXiW90s089FxxxRzDgc6lj+zU+Q1hpZTxR8NEM=

Elaboró y cotejó:	Trámite:	Recibido el:	Recibo de pago:
*FFD	TL74DZ28TJ79-0	07/jul/2016 14:13	4342692





SECRETARIA DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### ACUSE DE ACEPTACIÓN

#### DECLARACIÓN INFORMATIVA DE NOTARIOS PÚBLICOS Y DEMÁS FEDATARIOS

Nombre del Notario Público o Fedatario:	CARLOS IXTLAPALE PEREZ
R.F.C. del Notario Público o Fedatario:	IAPC420911617
Nombre del Archivo Electrónico:	IAPC4209116170NOT39G1GCGBU19321.dec
Fecha y Hora de Presentación de la Declaración:	01/12/2016 10:57
Número de Operación del Acuse:	583B2
Ejercicio:	2016
Tipo de Declaración:	Normal
Periodo:	Agosto - Agosto
Periodicidad:	Por Operación
Total de Operaciones de Enajenación de Bienes:	0
Total de Operaciones de Adquisición de Bienes:	1
Total de Operaciones de Omisión de Presentación de Solicitud de Inscripción o avisos de liquidación o cancelación de Personas Morales:	0
Total de Operaciones de Socios o Accionistas:	0
Total de Operaciones del Aviso de Actividades Vulnerables en la Transmisión o Constitución de Derechos Reales sobre Inmuebles:	0
Total de ISR Calculado y Enterado por Adquisición de Bienes:	\$ 4,320

Fecha y Hora de Emisión de Este Acuse: 01/12/2016 12:02:25 PM

#### Cadena Original:

||10001=IAPC420911617|10002=IAPC420911HTLXRR02|10021=2016|10100=08|10101=08|10102=2|20001=19080|20002=12479389  
|40002=20161201|40003=10:57|121=1|421=2|521=1|621=2|721=2|821=2|100122=1|100222=4320|30003=0000010000070001121  
88||

#### Sello Digital:

||Z4D\*IFAg0Gff6fX9/LqtG2Bbq4M6Lzx7Mk1T6Ha8a9zYKT6L1LMUDt1CBW+DOICY302wdCpG3DUeAV48My+NiGTKzeeIA1FwclOw5IO&c  
57Bd6hwSdF1YRJSlpQkqWSKHCUacWWQGDMBYCV89xOq7PbazySOxmIwA&w1VB3isW4=||

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).



🏠 (<http://www.gob.mx/>) > Autenticación (DNOTLogout.asp)  
> Carga de archivo



CARLOS IXTLAPALE PEREZ

[Salir](#)

## Acuse de Envío

# Declaración informativa de notarios públicos y demás federatarios

**¡ Recepción Exitosa !** El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.

El estado de su declaración es el siguiente:

Contribuyente: IAPC420911617

Archivo recibido: IAPC4209116170NOT39G1GCGBU19321.dec

Tamaño de archivo: 1418 bytes

Fecha de recepción: 1/12/2016

Hora de recepción: 10:57:57

Folio de recepción: 12479389



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES  
FEDERALES

**Nombre o razón social:** CARLOS IXTLAPALE PEREZ

**Línea de captura:** 0216 2Z4W 6900 1461 6267  
**Importe pagado:** \$4,521.00  
**Fecha y hora de pago:** 30/11/2016 13:19 hrs.

**Cuenta de cargo:** 0195803381  
**No. de operación:** 123356034488  
**Llave de pago:** 90F59ED1B3  
**Medio de presentación:** INTERNET (BANCOMER.COM)  
**Sucursal:** 1002  
**Guía:** 004120787

**Certificación del pago:**  
17626BNET16411002009612W4Z241207876120913114144712







SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: IAPC420911617  
Nombre: IXTLAPALE PEREZ CARLOS

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal  
Tipo de periodicidad: Sin Periodo  
Fecha de causación: 12/08/2016  
Fecha y hora de presentación: 30/11/2016 13:16 Medio de presentación: Internet  
Número de operación: 196311129

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR FEDATARIOS PÚBLICOS. ADQUISICIÓN DE BIENES		
Impuesto a cargo:	4,320		
Parte actualizada:	53		
Recargos:	148		
Cantidad a cargo:	4,521		
Cantidad a pagar:	4,521		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0216 2Z4W 6900 1461 6267** Importe total a pagar: **\$4,521**

Válida hasta: **05/12/2016**



02162Z4W690014616267 4521



Stello Digital :



PKvv4cPICg0z1reBeDWZz4UICiywnlJyuNCP+v7zr2jIwCcA4pNbn+8HW1gfi3GF3C4yT+U8W7Bm2+53thAdP4HYI5AGL9BV3hvB L9+TjJI7WGEWUOPHvhHMyqKZPEUuibSURFadM8qGGAaLK37tn13jwZ4QHMgqp6Lg/Nx5PvM=



## CONSTANCIA DE OPERACIONES CONSIGNADAS EN ESCRITURA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES

<b>Identificación de la Operación (Adquisición) (1)</b>	
Señale el tipo de adquisición de que se trata.	A - Adquisición
Tratándose de adquisición por prescripción, número de juicio.	
Tratándose de adquisición por prescripción, fecha de consumación de la prescripción.	
Número de escritura o instrumento público	72950
Fecha de firma de escritura o instrumento público	12/08/2016
Fecha de entero del ISR.	30/11/2016
Número de operación del pago de ISR ante la federación, asignado por el banco	123356034488
Tipo de bien Inmueble que se adquiere	TERRENO
Especifique tipo de Inmueble de que se trate	
Folio real	RP89VM24CN37TF10MA
<b>Datos de la operación del adquirente (1)</b>	
Registro federal de contribuyentes.	
Clave única de registro de población.	VECV531108HHGRSC15
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	VERGARA CASTILLO VICTORINO EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Proporción correspondiente (tratándose de adquisición de bienes en copropiedad y sociedad conyugal).	100.0000
Monto de la operación (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	21600
Valor de avalúo del bien (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	21600
Ingreso acumulable (base del impuesto sobre la renta).	21600
Total del ISR enterado por adquisición de bienes (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	4320
Nacionalidad.	MEXICANA
Nacionalidad.	1
Entidad federativa.	29
Municipio o delegación.	TLAXCALA
Calle	C. GUSTAVO DIAZ ORDAZ
Número o letra exterior	8
Número o letra interior	
Colonia	EL MIRADOR
Código Postal	90100
Localidad	OCOTLAN
<b>Datos de identificación del enajenante en la operación de adquisición. (1)</b>	
Registro federal de contribuyentes.	
Clave única de registro de población.	HEMJ770223HDFRJV02
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	HERNANDEZ MEJIA JAVIER
Nacionalidad.	MEXICANA
Nacionalidad.	1
Entidad federativa.	29
Municipio o delegación.	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
Calle	CONOCIDO
Número o letra exterior	SN
Número o letra interior	
Colonia	ACTIPAC
Código Postal	90430
Localidad	TETLA
<b>Datos de identificación del enajenante en la operación de adquisición. (2)</b>	
Registro federal de contribuyentes.	
Clave única de registro de población.	NOOR860524MTLYJC01



Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	NOYOLA OJEDA ROCIO
Nacionalidad.	MEXICANA
Nacionalidad.	1
Entidad federativa.	29
Municipio o delegación.	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
Calle	CONOCIDO
Número o letra exterior	SN
Número o letra interior	
Colonia	CONOCIDO
Código Postal	90430
Localidad	TETLA
<b>DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS</b>	
Registro federal de contribuyentes.	IAPC420911617
Clave única de registro de población.	IAPC420911HTLXRR02
Apellido paterno, materno y nombre.	IXTLAPALE PEREZ CARLOS
Señale la periodicidad de la declaración que presenta.	Por operación
Mes Inicial.	08
Mes Final.	08
Tipo de Declaración N= Normal, C= Complementaria.	Normal
Señale el tipo de operación que declara.	Adquisición de Bienes
Ejercicio.	2016
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%; text-align: center;">  <p><b>FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS</b></p> </div> <div style="width: 25%; text-align: center;">  <p><b>SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS (En caso de tenerlo)</b></p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;"> <p><b>FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE</b></p> </div> </div>	

DEMARCA DE JUAR. HUANQUILA, TLA. CARLOS IXTLAPALE PEREZ

Faint, illegible text or markings.

Faint, illegible text or markings.

Faint, illegible text or markings.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA

**C. VICTORINO VERGARA CASTILLO  
P R E S E N T E**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 70 Fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 10 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y 13 de la Ley que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala; he tenido a bien nombrarlo:


**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE  
TLAXCALA**

Con la seguridad de que Usted corresponderá a la confianza y al cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su cargo.

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**

Tlaxcala de Xicohténcatl, 2 de febrero de 2011

  
**MARIANO GONZÁLEZ ZARUR  
GOBERNADOR DEL ESTADO**

  
**ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA  
SECRETARIA DE GOBIERNO**





**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA**

LXI LEGISLATURA



**TLAXCALA**

Oficio No. S.P. 0439/2015

**ROCÍO NOYOLA OJEDA  
SINDICO DEL MUNICIPIO  
DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a Usted copia certificada del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo XCIV, segunda época, número extraordinario, de fecha 30 de abril del 2015, que contiene el **Decreto número 108**, por el que se autoriza al Ayuntamiento de su Municipio a ejercer actos de dominio respecto del predio denominado "Tlachichaloya". Lo anterior para los efectos legales procedentes.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Tlaxcala de Xicohtencatl, a 11 de mayo de 2015  
**SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

Lic. Héctor Martínez García

SECRETARIA PARLAMENTARIA







# Periódico Oficial



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES DE CARACTER OFICIAL  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER  
PUBLICADAS EN ESTE PERIODICO

Registro D.G.C.  
Núm. 0621221

LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECTOR

Características  
118282816

Registrado como Art. de 2a. clase  
con fecha 17 de Diciembre de 1921

Tlaxcala, Tlax., a 30 de  
Abril del 2015.

TOMO XCIV  
SEGUNDA EPOCA  
No. Extraordinario

## Sumario

# PODER LEGISLATIVO

**DECRETO No. 106.**— SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR.

**DECRETO No. 107.**— SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA, A CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR.

**DECRETO No. 108.**— SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA; A EJERCER ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "TLACHICALOYA", UBICADO EN ESA JURISDICCION MUNICIPAL Y CELEBRAR CONTRATO DE DONACION A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**DECRETO No. 109.**— SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA, TLAXCALA, A CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR.

**ACUERDO.**— SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TZOMPANTEPEC, TLAXCALA, A EJERCER ACTOS DE DOMINIO RESPECTO CINCO UNIDADES VEHICULARES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

ESTADO LIBRE Y  
INDOS MEXICANOS  
TLAXCALA  
PARLAMENTO

ESTADO DE TLAXCALA

COPIA  
Demarcación



**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía para que comunique el contenido del presente decreto al Presidente del Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala, y demás representantes legales o servidores públicos facultados, para los efectos legales procedentes.

**AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR**

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince.

**C. JOSÉ HERIBERTO FRANCISCO LÓPEZ BRIONES.- DIP. PRESIDENTE.-**  
Rúbrica.- **C. ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL.- DIP. SECRETARIA.-**  
Rúbrica.- **C. MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETÓN.- DIP. SECRETARIA.-**  
Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tlaxcala de

Xicohténcatl, a los veintinueve días del mes de Abril de 2015.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**MARIANO GONZALEZ ZARUR**

Rúbrica y sello

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**LEONARDO ERNESTO ORDOÑEZ**

**CARRERA**

Rúbrica y sello

\*\*\*\*\*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

**MARIANO GONZALEZ ZARUR,**

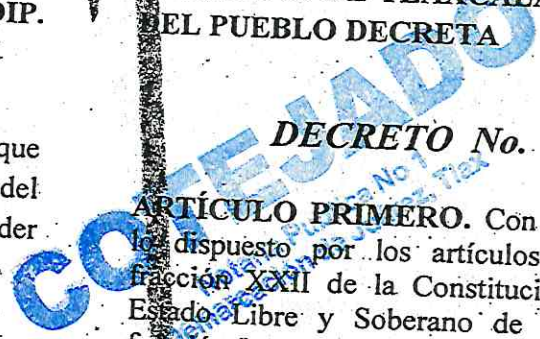
Gobernador del Estado a sus habitantes sabed:

Que por conducto de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado con esta fecha se me ha comunicado lo siguiente:

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

**DECRETO No. 108**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 80, 83 y 84 de la Ley Municipal vigente; 8 fracción V y último párrafo de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, y con base en la exposición que motiva este Decreto, se autoriza al Honorable Ayuntamiento





3  
2

de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto del predio denominado; "Tlachichaloya", ubicado en esa jurisdicción municipal y celebrar contrato de donación a título gratuito a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

El inmueble a donar consta de las medidas y colindancias siguientes:

**Al norte:** Mide ciento cuarenta y cuatro metros, linda con camino.

**Al sur:** Mide ciento cincuenta metros, linda conforme a la barranca.

**Al oriente:** Mide ciento cincuenta metros, linda con camino nacional.

**Al poniente:** Mide ciento cincuenta y un metros, linda en línea curva, conforme a la zanja y con Jesús Meza.



PARLAMENTARIA

El Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, acredita la propiedad del mencionado bien inmueble, con la Escritura Pública número 35390, libro número 335, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil diez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, bajo la partida número dieciséis, volumen sesenta y nueve, sección primera, Distrito de Morelos, de fecha diecinueve de marzo del dos mil catorce.

Los documentos que el Ayuntamiento presenta; a través de la Licenciada Rocío Noyola Ojeda, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, para acreditar la propiedad a donar, su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad de la misma.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en virgo el día siguiente al de su

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez publicado el presente Decreto, lo notifique al Honorable Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, para los efectos conducentes.

### AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR

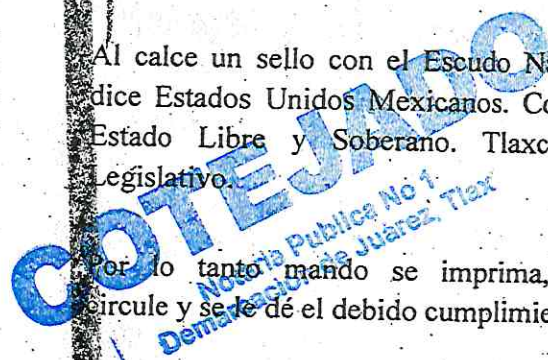
Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince.

**C. JOSÉ HERIBERTO FRANCISCO LÓPEZ BRIONES.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL.- C. DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETÓN.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintinueve días del mes de Abril de 2015.





**EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
MARIANO GONZALEZ ZARUR**  
Rúbrica y sello

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LEONARDO ERNESTO ORDOÑEZ  
CARRERA**  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

**MARIANO GONZALEZ ZARUR,**  
Gobernador del Estado a sus habitantes sabed:  
PARLAMENTARIA

Que por conducto de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado con esta fecha se me ha comunicado lo siguiente:

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

**DECRETO No. 109**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción VIII, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 y 54 fracciones II, IX, XVI y LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 33 fracciones XIII y XIV, 96, 97 y 108 de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala; 2 fracción II, 3 fracción III, 8 fracciones III y V; 9 fracción IV, 10 fracción I, 13 fracciones I, IV y VII; 20, 21, 25 párrafo primero y 42 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 5 fracción

I y 9 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y, en base a los razonamientos lógicos y jurídicos antes invocados, esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Autoriza al Ayuntamiento del Municipio de El Carmen Tequexquitla, Tlaxcala, a contratar un empréstito con FINANCIERA LOCAL S.A. de C.V. SOFOM ENR; empréstito por la cantidad de \$3,324,966.10 (Tres millones trescientos veinticuatro mil novecientos sesenta y seis pesos con diez centavos M.N.), más accesorios financieros, para destinarlo a financiar, incluido el impuesto al valor agregado, el costo de inversiones públicas productivas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente para financiar el proyecto de adquisición de luminarias, focos y balastos de bajo consumo de energía eléctrica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El crédito previsto en el presente Decreto deberá amortizarse en su totalidad a partir de que se ejerza la primera disposición del mismo; sin rebasar el 31 de diciembre de 2016, en el entendido de que los demás plazos, así como los intereses, comisiones y demás términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato que al efecto se celebre.

Sin perjuicio de lo anterior, el contrato mediante el cual se formalice el crédito, con base en la presente autorización, estará vigente mientras existan obligaciones a cargo del Municipio de El Carmen Tequexquitla, Tlaxcala, en calidad de acreditado y a favor de FINANCIERA LOCAL S.A. de C.V. SOFOM ENR en calidad de acreditante.

**ARTÍCULO TERCERO.** Como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la contratación del crédito aquí autorizado, el Municipio de El Carmen Tequexquitla, Tlaxcala, aplicará las partidas presupuestales que anualmente consten en el presupuesto de egresos del Municipio, o cualquier otro ingreso de que pueda válidamente disponer el Municipio, sin perjuicio de la atención de otras obligaciones a su cargo.

EL SUSCRITO LICENCIADO HÉCTOR MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIO  
PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TLAXCALA.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS  
ÚTILES, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LA QUE TENGO A LA  
VISTA Y A QUE ME REMITO Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA **SECRETARÍA  
PARLAMENTARIA** DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA AL  
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TOMO XCIV, SEGUNDA  
ÉPOCA, NÚMERO EXTRAORDINARIO, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2015, QUE  
CONTIENE EL **DECRETO NÚMERO 108**, POR EL QUE SE AUTORIZA AL  
AYUNTAMIENTO DE SU MUNICIPIO A EJERCER ACTOS DE DOMINIO  
RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "TLACHICALOYA".-----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE  
XICOHTÉNCATL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-

**COTEJANO**  
Notaría Pública del  
Departamento de Justicia, Tlaxcala, Tlax.



SECRETARIA PARLAMENTARIA



Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Congreso del Estado Libre y Soberano.- Tlaxcala.

C. LIC. SAMUEL QUIROZ DE LA VEGA, Gobernador del Estado, a sus habitantes sabed:

Que por conducto de la Secretaría del H. Congreso del mismo, se me ha comunicado lo siguiente:

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**CAPITULO I  
PERSONALIDAD Y OBJETIVOS**

**ARTICULO 1.-** Se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala como un órgano público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y con patrimonio propios, cuyos órganos superiores de gobierno tendrán su domicilio en la ciudad capital del Estado.

**ARTICULO 2.-** El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala tendrá por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la educación media superior tecnológica en sus opciones bivalente y terminal, orientando sus programas hacia la capacitación de los alumnos para impulsar el desarrollo productivo y tecnológico; y, ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, organizar, dirigir, administrar, extender el desarrollo y sostenimiento de los planteles en los lugares que la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado estimen convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo tipo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos de su nivel de enseñanza;
- IV.- Otorgar y retirar reconocimientos de validez de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo tipo de enseñanza; y
- V.- Ejercer las demás facultades que sean afines con las anteriores y tiendan a la obtención del objetivo señalado.

**CAPITULO II  
DE LA ORGANIZACION DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**ARTICULO 3.-** El colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Federal de Educación y la Legislación Local de la Materia y se ajustará a las normas que rijan los planes de organización académica que se determinen.

El Colegio podrá auspiciar y apoyar la celebración de convenios con otras instituciones similares en su objeto a efecto de lograr recíproco reconocimiento de estudios y la actualización permanente de sus planes.

El Colegio podrá celebrar convenios con personas físicas o morales, públicas o privadas, con la finalidad de concertar todo tipo de actividades que tiendan al mejoramiento de los procesos de formación de sus educandos.

**ARTICULO 4.-** El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala se integra con:





I.- Los planteles que se establezcan como primer efecto del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, suscrito con fecha 12 de septiembre de 1991 entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública.

II.- Las escuelas de educación tecnológica industrial por cooperación que así lo soliciten, previa autorización de la Secretaría de Educación Pública;

III.- Las que en el futuro cree el propio Colegio; y

IV.- Las demás que soliciten su incorporación y ésta sea autorizada.

### CAPITULO III

#### EL GOBIERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

ARTICULO 5.- Los Organos de Gobierno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala son:

I.- La Junta Directiva;

II.- El Director General;

III.- Los Directores de cada uno de los planteles, y

IV.- El Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

ARTICULO 6.- Las sesiones de los órganos colegiados de la Institución se efectuarán con un quórum integrado con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y el Presidente tendrá voto de calidad para el caso de empate.

ARTICULO 7.- La Junta Directiva del Colegio estará integrada permanentemente por:

I.- Dos representantes del Gobierno del Estado, que serán designados por el Gobernador del Estado; uno de ellos presidirá la Junta;

II.- Dos representantes del Gobierno Federal, que serán designados por el Secretario de Educación Pública.

III.- Un representante del Sector Social, que será designado por el Gobernador del Estado; y

IV.- Dos representantes del Sector Productivo, que participen en el financiamiento del Colegio, designados por el Patronato del Propio Colegio.

El cargo de miembro de la Junta Directiva será honorífico.

ARTICULO 8.- Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

I.- Ser mexicano por nacimiento;

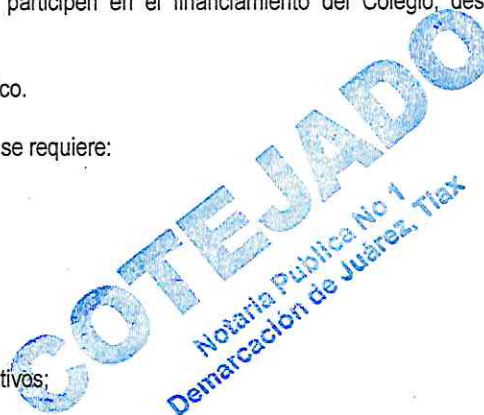
II.- Ser mayor de 30 años y menor de 65;

III.- Poseer título a nivel Licenciatura o equivalente;

IV.- Tener cinco años de experiencia en asuntos educativos;

V.- Ser de reconocida solvencia moral; y

VI.- No pertenecer al Cuerpo Directivo, administrativo, ni docente del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.





**ARTICULO 9.-** Los integrantes de la Junta Directiva durarán en su cargo cuatro años.

La primera Junta Directiva se integrará conforme al Artículo 7 de esta Ley en sus tres primeras fracciones, hasta en tanto sea nombrado el Patronato y este a la vez, designe a los dos representantes del Sector Productivo.

**ARTICULO 10.-** Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva serán cubiertas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7 de esta Ley.

Los sustitutos designados según este procedimiento terminarán el período para el cual lo hubieren sido sus antecesores.

**ARTICULO 11.-** La Junta Directiva será presidida en cada sesión por el Presidente.

**ARTICULO 12.-** Corresponde a la Junta Directiva:

I.- Autorizar el Presupuesto Interno Anual de Ingresos y Egresos del Colegio, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, y someterlo a las autorizaciones procedentes y vigilar su ejercicio;

II.- Presentar a la Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Estado propuestas para el procedimiento de aplicación de los recursos financieros;

III.- Elaborar y presentar a la Secretaría de Educación Pública para su aprobación, los planes y programas de trabajo y estudio así como las modalidades educativas que garanticen una íntegra formación profesional y cultural, científica y tecnológica;

IV.- Exhibir a la Secretaría de Educación Pública para su análisis y aprobación, las propuestas para el establecimiento de planteles destinados a impartir educación correspondiente al ciclo de nivel medio superior tecnológico, de acuerdo al análisis técnico de la Secretaría de Educación Pública, así como a los recursos financieros disponibles;

V.- Promover ante la Secretaría de Educación Pública las acciones necesarias para la realización de obras de construcción y equipamiento básico de los Planteles del Colegio por conducto del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, en los predios con infraestructura básica que aporte el Gobierno del Estado;

VI.- Solicitar ante la Secretaría de Educación Pública se proporcione asistencia académica, técnica y pedagógica por conducto de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial adscrita a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica;

VII.- Determinar las bases conforme a las cuales podrá otorgar reconocimiento de validez de estudios realizados en instituciones particulares que imparten el mismo ciclo de enseñanza en el Estado;

VIII.- Expedir las normas conforme a las cuales podrán celebrarse convenios de coordinación y/o colaboración para el fomento y desarrollo armónico con los sectores público, social y privado que apoyen la prestación de los servicios educativos del Colegio;

IX.- Dictar las disposiciones necesarias aprobadas por la Secretaría de Educación Pública, para revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales o extranjeras que imparten el mismo ciclo educativo;

X.- Nombrar a los miembros del Patronato y removerlos por causas justificadas;

XI.- Remover al Director General, para lo cual se requerirá como mínimo una mayoría de cuatro votos;

XII.- Designar al auditor a que se refiere la fracción VI del Artículo 21 de este ordenamiento;

XIII.- Autorizar los nombramientos que haga el Director General a favor de Directores de planteles y removerlos por causa justificada;

PEREZ NOTARIO P.A.

COTEUADO  
Notaría Pública No 1  
Demarcación de Justicia, Tlax.



XIV.- Aprobar y expedir las normas y disposiciones reglamentarias internas para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo del colegio, propuestas a su consideración por conducto del Director General;

XV.- Conocer y resolver los asuntos del colegio que no sean de la competencia de algún otro órgano; y

XVI.- Ejercer las demás facultades que le confiere esta Ley, las normas y disposiciones reglamentarias de la misma.

**ARTICULO 13.-** El Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, deberá reunir los requisitos a que se refiere el Artículo 8 de esta Ley, y será designado por el Gobernador del Estado.

**ARTICULO 14.-** El Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, será representante legal del Colegio, con todas las facultades de un apoderado general para actos de administración y de dominio y para pleitos y cobranzas, incluyendo aquellas facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley. Durará en su cargo cuatro años y podrá ser ratificado una sola vez.

**ARTICULO 15.-** El Director General del Colegio no podrá desempeñar ningún otro cargo de dirección.

**ARTICULO 16.-** Son facultades y obligaciones del Director General:

I.- Formular y presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto interno anual de ingresos y egresos del Colegio, así como el programa de actividades;

II.- Hacer cumplir las normas y disposiciones reglamentarias del Colegio;

III.- Ejecutar y coordinar la aplicación de los planes de trabajo del Colegio;

IV.- Presentar a la Junta Directiva en la última sesión del ejercicio escolar, un informe de las actividades del Colegio realizadas durante el año que concluye;

V.- Hacer en los términos de las normas reglamentarias, las designaciones y remociones del personal docente, técnico y administrativo que no estén reservados a otro órgano;

VI.- Elaborar y presentar a la Junta Directiva proyectos para la realización de obras de construcción y equipamiento básico de los Planteles del Colegio;

VII.- Elaborar y presentar a la Junta Directiva proyectos para el procedimiento de aplicación de recursos financieros;

VIII.- Fijar a los funcionarios y servidores del Colegio, las directrices generales a que habrán de sujetarse para un mejor funcionamiento del Colegio, apegándose a la presente Ley y a su Reglamento;

IX.- Dictaminar sobre las solicitudes de incorporación de escuelas particulares que impartan el ciclo de Educación Media Superior Tecnológica en el Estado, poniéndolas a consideración de la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Directivo, para su resolución definitiva; y

X.- Las demás que le señale este ordenamiento, las normas y disposiciones reglamentarias del Colegio.

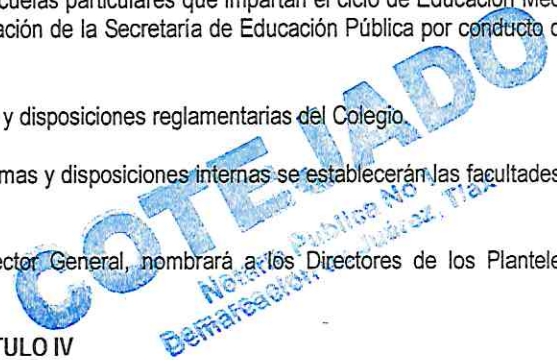
**ARTICULO 17.-** En el Reglamento de esta Ley y en las normas y disposiciones internas se establecerán las facultades y obligaciones de los Directores de los Planteles.

**ARTICULO 18.-** La Junta Directiva a propuesta del Director General, nombrará a los Directores de los Planteles, dependientes del Colegio.

#### CAPITULO IV

#### DEL PATRONATO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**ARTICULO 19.-** El Patronato es el órgano que coadyuva en la obtención de recursos adicionales para la operación del Colegio.





**ARTICULO 20.-** El Patronato estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.

Los miembros del Patronato serán de reconocida solvencia moral y experiencia en asuntos financieros; se les designará por tiempo indefinido.

**ARTICULO 21.-** Corresponde al Patronato:

- I.- Obtener los recursos que coadyuven al sostenimiento del Colegio;
- II.- Elaborar y ejecutar los planes necesarios para incrementar fondos al Colegio;
- III.- Gestionar el mayor incremento de donaciones de bienes en beneficio del Colegio;
- IV.- Acrecentar el patrimonio del Colegio;
- V.- Colaborar en la formulación del proyecto del presupuesto interno anual de ingresos y egresos del Colegio con el Director General, quien lo someterá a la Junta Directiva para su aprobación;
- VI.- Preparar y presentar a la Junta Directiva, dentro de los tres primeros meses a partir de la fecha en que concluya un ejercicio presupuestal, los estados financieros con el dictamen del auditor nombrado para el caso por la propia Junta Directiva, el cual deberá ser externo;
- VII.- Ejercer las demás facultades que le confiere esta Ley, las normas y las disposiciones reglamentarias de la misma.

#### CAPITULO V DEL PATRIMONIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**ARTICULO 22.-** El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

- I.- Los bienes inmuebles, instalaciones, equipo y materiales con que cuenten los Planteles que integran el Colegio;
- II.- Los ingresos que obtenga por las cuotas simbólicas que deban cubrir los alumnos;
- III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado;
- IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal;
- V.- Los ingresos que se obtengan por las gestiones del patronato; y
- VI.- Los bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

**ARTICULO 23.-** Los actos que el Colegio realice, para acrecentar o modificar el patrimonio asignado, cuando sean necesarios para la realización de sus finalidades estarán exentos de cualquier impuesto estatal o municipal.

#### CAPITULO VI DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO 24.-** Los nombramientos definitivos del personal académico deben hacerse mediante examen de oposición o por procedimientos igualmente idóneos, para comprobar la capacidad de los candidatos. Para sus nombramientos no se establecerán limitaciones derivadas de la posición ideológica de los aspirantes, ni ésta será causa de su remoción.

No podrá hacerse designaciones de profesores interinos por un plazo mayor de un ejercicio lectivo. Concluido el cual, deberán presentar examen de oposición si desean obtener la definitividad en la cátedra.



**COTEJADO**  
Notaria Pública  
Demarcación de Juárez, Tlax



**ARTICULO 25.-** Las asociaciones de alumnos que se constituyan en los planteles serán independientes de los órganos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala los que se organizarán democráticamente en la forma que los mismos estudiantes determinen.

**ARTICULO 26.-** Las relaciones de trabajo entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y sus trabajadores se regirán por las normas jurídicas que regulan las relaciones laborales de los Servidores Públicos del Estado, así como de las demás disposiciones aplicables a su naturaleza como órgano descentralizado del Gobierno del Estado.

### TRANSITORIOS

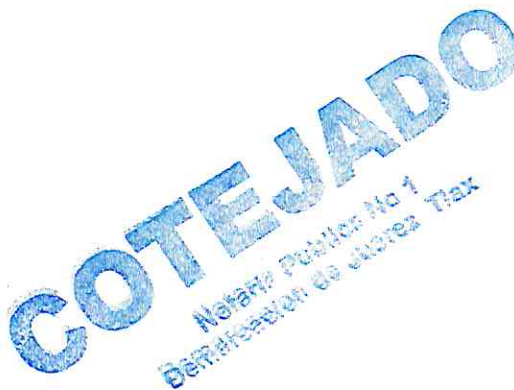
**ARTICULO PRIMERO.-** La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se faculta al Titular del Poder Ejecutivo para dictar las medidas administrativas adecuadas a la aplicación de esta Ley, hasta en tanto se expida el Reglamento de la misma.

**ARTICULO TERCERO.-** Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan a esta Ley.

### AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos. C. Rafael Minor Franco.- DIPUTADO PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. Crispín Pérez Cortés.- DIPUTADO SECRETARIO.- Rúbrica.- C. Alfonso Hernández Romero.- DIPUTADO SECRETARIO.- Rúbrica.





## REFORMAS

Decreto  
No.

169 El Congreso del Estado expide el 29 de septiembre de 1992, el Decreto número 169 que contiene la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 30 de septiembre de 1992, tomo LXXIX, Segunda Época, número 40, Cuarta Sección.



**COTEJADO**  
Notaría Pública No 1  
Demarcación de Juárez, Tlax





CARLOS IXTLAPALE PEREZ  
IAPC420911617  
Domicilio Fiscal  
ZARAGOZA PONIENTE 213  
Col. CENTRO 90500  
HUAMANTLA HUAMANTLA Tlaxcala México  
Tel. 24747215.2

Recibo de Honorarios No: 19277  
FOLIO FISCAL (UUID):  
453D1989-2F0F-4E64-8BA7-33382650D203  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:  
00001000000203220546  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:  
00001000000202737577  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:  
2016-07-18T13:21:33  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:  
2016-07-18T13:16:31

CLIENTE: COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
RFC: CEG921001SW6  
DIRECCIÓN: REFORMA No. 10  
COL. TLAEMPAN APETATITLAN  
C.P. 90610  
APETATITLAN DE ANTONIO  
CARVAJAL TLAXCALA  
MEXICO

Régimen Fiscal: Notarías Públicas  
Lugar de Expedición: HUAMANTLA, Tlaxcala  
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición  
Método de Pago: 01-Efectivo

Fecha de Expedición: 18 Julio 2016  
Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	0	0	Honorarios	\$ 20,792.45	\$ 20,792.45

IMPORTE CON LETRA: VEINTIDOS MIL CUARENTA PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 20,792.45  
(IVA 16.00%): \$ 3,326.79  
Retención  
(ISR 10.00%): \$ 2,079.25  
TOTAL: \$ 22,040.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

lUmCANNoqIag4n5s0L7BQuQWRFNxLgPNKSd7eMNIp2DI+mI2ryDq3pXk+5wmRTHWCKcqzKW9RiSLFPpM6i+POVxkFkoB8gRydYbInCXRMINW2N7GUCDOUESKriSI7oJO67JCEzPojZxrglNQ98AQuUQ6yW4OI2ONpq06OskE

SELLO DIGITAL DEL SAT

x+z2Gq+sbI02eOh233JlUAz364VyaQRTX0auK6v(DDTZ74bAMQYMXFKz1kaIVSL+kNHvuglF3eZUBE23vFP8YQTN4wc0GG7vRvJP+ElTASSRbKyFZd7cXbbz8WC1VsMjym5Q1eL56uWzABxy2IbjkL7qleGpmd94KmAx

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[11,0146801989-2F0F-4E64-8BA7-33382650D203]2016-07-18T13:21:33lUmCANNoqIag4n5s0L7BQuQWRFNxLgPNKSd7eMNIp2DI+mI2ryDq3pXk+5wmRTHWCKcqzKW9RiSLFPpM6i+POVxkFkoB8gRydYbInCXRMINW2N7GUCDOUESKriSI7oJO67JCEzPojZxrglNQ98AQuUQ6yW4OI2ONpq06OskE]00001000000203220546]]



Facturar en línea® CFDI  
Descargue gratis este comprobante  
en formato digital .XML ingresando a: [www.fel.mx/xml](http://www.fel.mx/xml)

Proveedor Autorizado de Certificación Folio 55029  
Para Facturar en Línea ingresa a: [www.fel.mx](http://www.fel.mx)







CARLOS IXTLAPALE PEREZ  
IAPC420911617  
Domicilio Fiscal  
ZARAGOZA PONIENTE 213  
Col. CENTRO 90500  
HUAMANTLA HUAMANTLA Tlaxcala México  
Tel. 2474721542

**Recibo de Honorarios No: 19277**  
FOLIO FISCAL (UUID):  
468D1989-2F0F-4E64-8BA7-33382650D203  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:  
00001000000203220546  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:  
00001000000202737577  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:  
2016-07-18T13:21:33  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:  
2016-07-18T13:16:31

CLIENTE: COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
RFC: CEC921001SW6  
DIRECCIÓN: REFORMA No. 10  
COL. TLATEMPAN APETATITLAN  
C.P. 90610  
APETATITLAN DE ANTONIO  
CARVAJAL TLAXCALA  
MEXICO

Régimen Fiscal: Notarias Públicas  
Lugar de Expedición: HUAMANTLA, Tlaxcala  
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición  
Método de Pago: 01-Efectivo

Fecha de Expedición: 18 julio 2016  
Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	0	0	Honorarios	\$ 20,792.45	\$ 20,792.45

IMPORTE CON LETRA: VEINTIDOS MIL CUARENTA PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 20,792.45  
,(IVA 16.00%): \$ 3,326.79  
Retención  
,(ISR 10.00%): \$ 2,079.25  
TOTAL: \$ 22,040.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

lUmCA...4n5eol7BOuQWRFNxLgPNKsD7/eMN1p2Df+mtZryDq3pXk+5wmRTHWCKcqzKW9RtsLFPm6I+PQWxFkoB9gRydYblnCXRMINW2N7G/CD0UEaKrtISi7oJ067JCEzXPejzrqINQ98AQU06Yw4OIZONpq06Oak=

SELLO DIGITAL DEL SAT

k8zbZGqrsbI32eQh233JlUAz364VyeQRTX0suKq6wI0DTzhT4bAMQYMXFKz1kaIVSL+kNHvugIF3e2UBE23vFP8YOTn4wcoGGTvrRvJP+EirTASSRbKyYFZd7cXbzb8WC1VsMjym5GLqLv6eMVxAByxZlBjKl7qleGpmd94KmA=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|468D1989-2F0F-4E64-8BA7-33382650D203|2016-07-18T13:21:33|lUmCANNogleg4n5eol7BOuQWRFNxLgPNKsD7/eMN1p2Df+mtZryDq3pXk+5wmRTHWCKcqzKW9RtsLFPm6I+PQWxFkoB9gRydYblnCXRMINW2N7G/CD0UEaKrtISi7oJ067JCEzXPejzrqINQ98AQU06Yw4OIZONpq06Oak=|00001000000203220546|



Facturar en línea® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: [www.fel.mx/xml](http://www.fel.mx/xml)

Proveedor Autorizado de Certificación Folio 55029  
Para Facturar en Línea ingresa a: [www.fel.mx](http://www.fel.mx)





# AVISO RECIBO



**Comisión Federal de Electricidad**

Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.  
RFC: CFE370814-Q10

**Nombre y Domicilio**

CARMEN NOYOLA BAEZ  
AV TEXCALAC ESQ REP SALVADOR  
SANTIAGO TETLA 02  
SANTIAGO TETLA, TLAX.

**Total a pagar del periodo facturado**

**\$182.00**

(CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

**Número de servicio**

**224 890 600 102**

**Fecha límite de pago**

**02 MAY 15**

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
26DV02B412623200	General < 25kW	02	1

**Medición de consumo**

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
2L1P38	07514	07493	1	21

**Información importante**

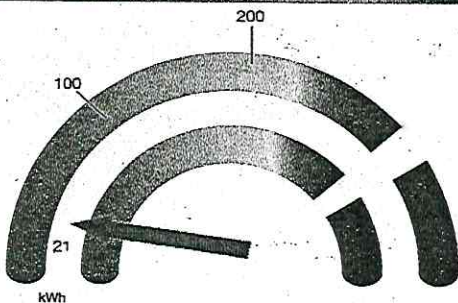
Corte a partir de 03 MAY 15.  
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango con el menor costo para tarifa 02.

Período Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
17 FEB 15 AL 17 ABR 15	59	0.35	3.08

**Apoyo gubernamental**

**Facturación**

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
1er. Escalón	21	2.103	44.16
Cargo fijo (2)		54.310	108.62
Suma	21		152.78



La gráfica representa tu consumo de energía y el nivel de uso

**Importe de la facturación**

Energía	152.78
IVA 16%	24.44
Fac. del Periodo	177.22
DAP	4.58
Adeudo Anterior	176.93
Su Pago	176.00
<b>Total</b>	<b>\$182.73</b>



Escanea el código al código QR en la página web

**Bajaron las tarifas de luz en todo el país para la industria, los comercios y los hogares.**

Fecha, hora y lugar de impresión: 20 ABR 15 02:05:25 hrs. CALLE ALVARO OBREGON 204 S/N COL. CENTRO APIZACO APIZACO TLAXCALA MEXICO CP 90300

COPIA  
Santiago Juárez, Tlax

CARLOS IXTLAPALE PEREZ

**CFE** Comisión Federal de Electricidad

Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.  
RFC: CFE370814-CIO

**Nombre y Domicilio**

SOCORRO HERNANDEZ MEJIA  
REP BRASIL NO 10 SECC 2A  
SANTIAGO TETLA 02  
SANTIAGO TETLA, TLAX.

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
24DV02B412845100	Doméstico	DIAC	1

**Medición de consumo**

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo KWH
K3913Y	60808	60258	1	550

**Apoyo gubernamental**

Costo de producción	\$1,892.10
Aportación Gubernamental	\$0.00



La gráfica representa tu consumo de energía en relación al límite de alto consumo para la Tarifa Doméstica

**Total a pagar del periodo facturado**

**\$2,252.00**

(DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

**Número de servicio**

**224 890 525 046**

**Fecha límite de pago**

**29 AGO 15**

**Información importante**

Corte a partir de 30 AGO 15.  
Su consumo anual acumulado de energía eléctrica supera los 3,000 KWH.

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en KWH	Promedio Diario en \$
15 JUN 15 AL 14 AGO 15	60	9.16	<b>37.53</b>

**Facturación**

Concepto	KWH	Precio	Subtotal
Carga fijo (2)	83.650	167.30	
Básico	550	3.136	1,724.80
Suma	550		1,892.10

**Importe de la facturación**

Energía	1,892.10
IVA 18%	302.73
Facto del periodo	2,194.83
IVA 18%	56.76
IVA 18%	2,328.77
IVA 18%	2,628.00
IVA 18%	\$2,252.36

**Bajaron las tarifas de luz en todo el país para la industria, los comercios y los hogares.**



Escanea el código QR para obtener más información sobre las tarifas, fechas, horas y lugar de pago de tu factura. CFE 80300.

SINICOL CENTRO AJDZGCPJZ000 TLAXCALA MEXICO





Instituto Electoral de Tlaxcala

ELECCIONES  
2013

# Constancia de Mayoría

de la elección de  
**Ayuntamientos**

El Consejo Municipal Electoral de Tetla de la Solidaridad, del Instituto Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 y 95 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 216 fracción VI y VII, 380, 381, 382, 383, fracción II, 387 fracción III, 388, 389, 410 y 421 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y conforme a la sesión de fecha diez de Julio de 2013 realizada por este Consejo Municipal, en la que se efectuó el cómputo de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad Tlaxcala, se expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA**, a los candidatos:

## PRESIDENTE MUNICIPAL

PROPIETARIO	Javier Hernández Mejía
SUPLENTE	Juan Carlos Méndez Meza
<b>SÍNDICO</b>	

PROPIETARIO	Rocio Nayola Ojeda
SUPLENTE	María Luisa Alpizar Pérez

Postulados por: el Partido del Trabajo

electos en la Jornada Electoral del 7 de Julio de 2013.

ATENTAMENTE

  
Lic. Karina Vazquez Diaz  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
Lic. Moises Mendez Godoy  
SECRETARIO DEL CONSEJO

**7 VOTA  
JULIO**

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD

¡Cuentas  
ven, participa, ¡decide!





# Periódico Oficial



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES DE CARACTER OFICIAL  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER  
PUBLICADAS EN ESTE PERIODICO

Registro D.G.C.  
Núm. 0621221

LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECTOR

Características  
118282816

Registrado como Art. de 2a. clase  
con fecha 17 de Diciembre de 1921

Tlaxcala, Tlax., a 19 de  
Julio del 2013.

TOMO XCII  
SEGUNDA EPOCA  
No. Extraordinario

## Sumario

### INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE REALIZA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y ASIGNACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO DE LAS DIPUTACIONES CORRESPONDIENTES, CON BASE A LA SUMA TOTAL DE LOS VOTOS REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL UNINOMINAL DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DOS MIL TRECE.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DEBIDAMENTE ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A EFECTO DE CONSTITUIR LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, en Sesión Pública Permanente de fecha quince de julio de dos mil trece.



CG 247/2013

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE REALIZA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y ASIGNACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO DE LAS DIPUTACIONES CORRESPONDIENTES, CON BASE A LA SUMA TOTAL DE LOS VOTOS REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL UNINOMINAL DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DOS MIL TRECE.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el cómputo y asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional del proceso electoral ordinario de dos mil trece, con base en las actas de cómputo distrital que llevaron a cabo los diecinueve Consejos Distritales Electorales.

**SEGUNDO.-** En términos del considerando IV, la asignación de Diputados locales por el principio de Representación Proporcional en base al orden que tienen los candidatos en las listas registradas ante el Instituto Electoral de Tlaxcala, electos en una sola circunscripción es la siguiente:

**DIPUTADOS LOCALES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

PARTIDO POLITICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	ANGELO GUTIERREZ HERNANDEZ	CARLOS CARREON MEJIA
PAN	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	GABRIEL LUCIANO TEMOLTZIN CRUZ
PAN	MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETON	YANETT TLAPALE ROMERO
PRD	SANTIAGO SESIN MALDONADO	LUIS XAVIER SÁNCHEZ VÁZQUEZ
PRD	ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL	FIDELIA POLVO CALOCH
PRD	LÁZARO SALVADOR MENDEZ ACAMETITLA	ALBERTO AMARO CORONA
PT	SILVANO GARAY ULLOA	JESUS PORTILLO HERRERA
PVEM	JAIME PIÑON VALDIVIA	EFRAIN FLORES HERNANDEZ
MC	BALDEMAR ALEJANDRO CORTES MENESES	FIDENCIO REYES TEPATZI FLORES
PANAL	ARMANDO RAMOS FLORES	JOSÉ ISMAEL LARA LIRA
PAC	SERAFÍN ORTIZ ORTÍZ	LINCOLN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PAC	EVANGELINA PAREDES ZAMORA	MARÍA DEL ROCÍO RIVERA LÓPEZ
PS	PATRICIA ZENTENO HERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ BUSTOS

**TERCERO.-** Se declara la elegibilidad de los candidatos electos y la validez de la elección de Diputados locales por el principio de representación proporcional.

**CUARTO.-** Expídanse a los candidatos electos las constancias de asignación de Diputados locales por el Principio de Representación Proporcional.

**QUINTO.-** Una vez resuelta la última impugnación relativa a las diputaciones de mayoría relativa y a la asignación de Diputados locales por el Principio de Representación Proporcional, hágase la declaratoria de integración de la legislatura electa en el proceso electoral constitucional de dos mil trece.

**Lic. Eunice Orta Guillén**  
**Consejera Presidente del Consejo General del**  
**Instituto Electoral de Tlaxcala**  
 - Rúbrica y sello

**Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco**  
**Secretario General del**  
**Instituto Electoral de Tlaxcala**  
 - Rúbrica y sello

\*\*\*\*\*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, en Sesión Pública Permanente de fecha catorce de julio de dos mil trece.



CG 248/2013

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DEBIDAMENTE ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A EFECTO DE CONSTITUIR LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la asignación de regidurías a los partidos políticos y coaliciones debidamente acreditados y registrados ante este organismo electoral, a efecto de constituir los ayuntamientos electos en la jornada electoral del siete de julio de dos mil trece.

**SAN FRANCISCO TETLANOHCAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PT	ANTONIO MENDOZA PAPALOTZI	PEDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Síndico	PT	EDITH RUGERIO ROJAS	FLORINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Primer Regidor	PT	JOAQUÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ RODRÍGUEZ GARZA
Segundo Regidor	PRD	SILVIA CUATIANQUIZ RIVERA	MARÍA MICAELA EMMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Tercer Regidor	PRI-PVEM	FELIPE CANDIA MENDOZA	RICARDO ATRIANO CUAPIO
Cuarto Regidor	MC	JAIME SÁNCHEZ CUAPIO	FRANCISCO CUAPIO LIMA
Quinto Regidor	PT	NADINE PATRICIA RODRÍGUEZ BRINDIS	MARTHA PATRICIA TLACOXOCHITECATL FLORES

**AMAXAC DE GUERRERO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD	CARLOS LUNA VÁZQUEZ	VICENTE GALVÁN ARAOZ
Síndico	PRD	SILVINO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	ILWIN HERNÁNDEZ CURIEL
Primer Regidor	PRD	AMANCIA CORTES RAMOS	ARIANNA HERNÁNDEZ CASTILLO
Segundo Regidor	PVEM	BRUNO MOLINA HUERTA	RODOLFO VÁZQUEZ MUÑOZ
Tercer Regidor	PRI	RENE HERNÁNDEZ SALDAÑA	ADOLFO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Cuarto Regidor	PRD	IVÁN HERNÁNDEZ GUZMÁN	SIXTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PAN	ROMÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ABIMAEI HERNÁNDEZ PÉREZ

**XALTOCAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ÁNGEL FLORES PINEDA	EDUARDO MUÑOZ SORIA
Síndico	PRI	SONIA GARCÍA FLORES	TOMASA CLEOTILDE HERNÁNDEZ LOZANO
Primer Regidor	PRI	HÉCTOR GENARO LOZANO ORTIZ	JOSÉ FRANCISCO DURAN SALDAÑA
Segundo Regidor	PRD	MARCOS SÁNCHEZ PÉREZ	NICOLÁS FAREL BERISTAIN
Tercer Regidor	MC	OSCAR MORALES VELÁZQUEZ	MARIO LOZANO SALDAÑA
Cuarto Regidor	PVEM	MA. GUADALUPE PASCUALA JUÁREZ PAREDEZ	ANDREA PÉREZ VÁZQUEZ
Quinto Regidor	PS	JOSÉ TIMOTEO BAEZ DURAN	HILARIO VÁZQUEZ MENDOZA

**MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD	SILVERIO PÉREZ MENA	GENARO FLORES CORTES
Síndico	PRD	JUANA TORRES VÁZQUEZ	MARÍA DEL CARMEN MENA ROJAS
Primer Regidor	PRD	ANSELMO ROMERO MENA	GUSTAVO XICHTÉNCATL MORALES
Segundo Regidor	MC	GABRIEL ROJAS XICHTÉNCATL	JOHN PÉREZ MENA

Tercer Regidor	PRI	BERNARDO CORTES HERNÁNDEZ	MELECIO GONZÁLEZ ZAMORA
Cuarto Regidor	PAN	ADRIÁN CORTES XICOHTÉNCATL	MOISÉS SAUCEDO XICOHTÉNCATL
Quinto Regidor	PRD	MARÍA LUISA ROJAS PÉREZ	MARÍA JOSÉFINA SÁNCHEZ FLORES

**SANCTÓRUM DE LAZARO CÁRDENAS**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	MIGUEL ÁNGEL TORRES COVA	GABRIEL TORRES CRUZ
Síndico	PRI	MARÍA NATIVIDAD ANGÉLICA SANTA CRUZ SAN MIGUEL	CLEMENTINA MANZANO JIMÉNEZ
Primer Regidor	PRI	JUAN PABLO ROMERO ZAVALA	ALBERTO EMILIANO ZAVALA CANDIA
Segundo Regidor	PRI	MARLEN AGUILAR LUNA	LILIANA MIREYA PASTEN VARGAS
Tercer Regidor	PAN	CATALINA HERNÁNDEZ PÉREZ	CONCEPCIÓN TOVAR GARCÍA
Cuarto Regidor	PT-PAC	VENUSTIANO ZAVALA ZAVALA	PASCASIO MARTÍNEZ GARCÍA
Quinto Regidor	NA	ANTONIO RAMÍREZ SÁNCHEZ	ADRIÁN ÁVILA SÁNCHEZ

**ESPAÑITA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	MIGUEL GARCÍA JUÁREZ	LUIS ROMÁN HERRERA LÓPEZ
Síndico	PAN	MA. JUANA EDITH HERNÁNDEZ SALDAÑA	CATALINA PÉREZ LAZCANO
Primer Regidor	PAN	JUAN MARTIN PÉREZ TREJO	JAVIER LUGO ROMO
Segundo Regidor	PVEM	TIBURCIO LUIS HERNÁNDEZ CORTES	ORLANDO ESCALANTE BAÑOS
Tercer Regidor	PRI	ASCENSIÓN DÍAZ TORRES	PEDRO PABLO MARTÍNEZ FLORES
Cuarto Regidor	PS	MELITÓN PELCASTRE FUENTES	SIXTO CESAR ZEPEDA GALINDO
Quinto Regidor	PAN	LIDIA TEPANTLA CRUZ	ESTELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

**ZITLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PVEM	ROOSEBELT RODRÍGUEZ GARCÍA	JOSE VALENTÍN ARTURO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Síndico	PVEM	TOMASA TERESA GARCÍA ESTRADA	MA. CONCEPCIÓN APARICIO TLALI
Primer Regidor	PVEM	JOEL BALTAZAR RODRÍGUEZ	JERARDO RENDÓN RAMOS
Segundo Regidor	PVEM	CARINA BÁEZ TORRES	SILVIA JUÁREZ SÁNCHEZ

Tercer Regidor	PAC	PATRICIO FLORES PÉREZ	JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SOTO
Cuarto Regidor	PRI	JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ PUGA	SANTIAGO GARCÍA RODRÍGUEZ
Quinto Regidor	PRD	JUAN TORRES RODRÍGUEZ	GUILLERMO LEÓN ROJAS

**SANTA CATARINA AYOMETLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	LIBORIO SUAREZ ZEMPOALTECA	TEÓDULO MORALES SAUCEDO
Síndico	PRI	MIRIAM DILLARZA CORTES	ELIZABETH ROMERO CANALES
Primer Regidor	PRI	GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ	JAVIER MORALES CUAHUTENCOS
Segundo Regidor	PRD	COLUMBA MEZA MEZA	ROSALBA OSORIO SANTAMARÍA
Tercer Regidor	PT	JAVIER GUTIÉRREZ CUAHUTENCOS	ARTURO MEZA LINARES
Cuarto Regidor	PAN-PAC	Raúl PÉREZ ZEMPOALTECA	MIGUEL BARBOSA BONILLA
Quinto Regidor	PRI	JOSEFINA MEZA ZEMPOALTECATL	ERIKA SAUCEDO ZEMPOALTECATL

**SANTA ANA NOPALUCAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	JAIME HERRERA VARA	JOSÉ NAZARIO MARAVILLA
Síndico	PRI	ALICIA MUÑOZ CERVANTES	MA POMPELLA CERVANTES ESTRADA
Primer Regidor	PRI	ALFREDO CERVANTES SÁNCHEZ	EMMANUEL ESTRADA RAMÍREZ
Segundo Regidor	PRD	FELIPE DE LA ROSA PIMENTEL	FELICIANO PIMENTEL CERVANTES
Tercer Regidor	PRI	EVA POPOCATL NOPHAL	HILDEBERTA LICONA RODRÍGUEZ
Cuarto Regidor	PRD	SILVIA PÉREZ VÁSQUEZ	ROCÍO NOHPAL DELGADO
Quinto Regidor	PAN	VICENTE VÁSQUEZ CERVANTES	RAÚL FLORES CERVANTES

**SAN JUAN HUACTZINCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ANTONIO ROBLES PINEDA	EDILBERTO ALCOCER TZOMPA
Síndico	PRI	MARÍA GUADALUPE ROSAS TORRALBA	SUGEIDY ALCOCER NAVA
Primer Regidor	PRI	REY DAVID VALENCIA GUZMÁN	JOSÉ TRINIDAD ROJAS HERNÁNDEZ
Segundo Regidor	PS	HOMERO JUÁREZ GUZMÁN	JOSÉ LUIS IBARRA SÁNCHEZ
Tercer Regidor	PAN	AMADO GUZMÁN IBARRA	JAVIER MUÑOZ GUZMÁN

Cuarto Regidor	PRD	DAVID XINETL TZOMPA	EULOJIO IBARRA ROBLES
Quinto Regidor	MC	MIGUEL ÁNGEL ZEMPOALTECA IBARRA	JAVIER ROBLES NAVA

**IXTENCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PS	RENATO SÁNCHEZ ROJAS	PEDRO SAAVEDRA SOLÍS
Síndico	PS	MARÍA MIRIAM CABRERA LÓPEZ	BRENDA AGUILAR HERNÁNDEZ
Primer Regidor	PS	COSME AGUILAR MARTÍNEZ	ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL
Segundo Regidor	PT	ZENAIDA ALBAÑIL ESTEBAN	ESPERANZA GASPAR HERNÁNDEZ
Tercer Regidor	NA	SERGIO ROBERTO ARELLANO ALONSO	EMMANUEL AGUILAR ORTEGA
Cuarto Regidor	PRI	ARNULFO YONCA ALBAÑIL	JOSÉ ANTONIO ANGOA ORTEGA
Quinto Regidor	MC	ERIC SOLÍS MARTÍNEZ	JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ CARPINTERO

**SANTA CRUZ QUILEHTLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PT	JOSÉ CIRILO PICHON FLORES	ROSALIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Síndico	PT	AIDE FLORES TLAMINTZI	ANAI MERINO TRUEBA
Primer Regidor	PT	JOSE NAZARIO MIGUEL SANCHEZ PICHON	PASCUAL SÁNCHEZ FLORES
Segundo Regidor	PRD	HÉCTOR SERRANO PÉREZ	FÉLIX MEZA TLAMINTZI
Tercer Regidor	PAC	J. INÉS PÉREZ PÉREZ	FRANCISCO TZOMPA PÉREZ
Cuarto Regidor	PRI	ADRIÁN PÉREZ PÉREZ	CATARINO PÉREZ TLAMINTZI
Quinto Regidor	PAN	FRANCISCO PÉREZ PÉREZ	PEDRO FLORES CUATEPITZI

**ATLANGATEPEC**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PT	SERGIO FAJARDO MATEOS	HÉCTOR PALACIOS ISLAS
Síndico	PT	IRMA SUAREZ LÓPEZ	EUGENIA LUNA JIMÉNEZ
Primer Regidor	PT	JOSÉ EMILIANO HUERTA CALDERÓN	JAVIER LARIOS HUERTA

Segundo Regidor	PRI	ROBERTO ESCARCEGA MORALES	ELISEO MONTES VÁZQUEZ
Tercer Regidor	PT	MARICELA VÁZQUEZ PÉREZ	MA ISABEL JUÁREZ CORDERO
Cuarto Regidor	PRI	BEATRIZ JIMÉNEZ MUÑOZ	YOLANDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PRD	MA CRISTINA HUERTA MACIAS	ALICIA CAMPOS JIMÉNEZ

**ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES	GUADALUPE CUA TEPITZI ESPINOZA
Síndico	PAN	BLANCA TZOMPANTZI MORALES	ARACELI EVÁNGELINA CUAHTEPITZI JUÁREZ
Primer Regidor	PAN	CARLOS OCAÑA CORTE	JOSÉ DELFINO ESPINOZA SÁNCHEZ
Segundo Regidor	MC	JOSÉ LUIS PÉREZ TESIS	RAFAEL CUATERITZI TZOMPANTZI
Tercer Regidor	PT-PAC	JUAN PICHON GÓMEZ	JOSÉ FLORES CUATEPITZI
Cuarto Regidor	PRD	GUADALUPE PICHON CUAHTEPITZI	ROGELIO CUATEPITZI CORTE
Quinto Regidor	PRI	JUVENTINO ESPINOZA LÓPEZ	BARTOLOMÉ MATEO CORTE ESPINOZA

**BENITO JUÁREZ**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PS	TEODORO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	NICOLAS CRUZ ORTIZ
Síndico	PS	EDITH MONTER CUATIANQUIZ	LEONILA LÓPEZ ALVAREZ
Primer Regidor	PS	ARMANDO SILVA GALLEGOS	MIGUEL EFRÉN ISLAS PEÑA
Segundo Regidor	PAC	ANASTACIO HERNÁNDEZ RUIZ	JONNY CRUZ JUÁREZ
Tercer Regidor	PRI	ALBERTO CORTEZ ISLAS	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MONTIEL
Cuarto Regidor	PT	ABEL JUÁREZ HERNÁNDEZ	LUCIANO ADALBERTO ISLAS GUTIÉRREZ
Quinto Regidor	PS	ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	MARÍA GUADALUPE ROMERO FERNÁNDEZ

**SAN JOSÉ TEACALCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD	HABACUC GÓMEZ SANLUIS	LUIS SANLUIS PADILLA
Síndico	PRD	MAHELÍ CERVANTES SANLUIS	YENNI SANLUIS PADILLA

Primer Regidor	PRD	ALBERTO LÓPEZ SANLUIS	IGNACIO NERIA GÓMEZ
Segundo Regidor	PRI	ISMAEL GÓMEZ CARCAÑO	JAIME HERNÁNDEZ HUERTA
Tercer Regidor	PAN	CARLOS GÓMEZ ESPINOZA	ALEJANDRO MENDIETA ESCOBAR
Cuarto Regidor	PVEM	RAFAEL NERIA SANLUIS	JUAN HUERTA PÉREZ
Quinto Regidor	PT	ESTEBAN HERRERA DÍAZ	BENIGNO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**TOCATLAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PS	JORGE GARCÍA LUNA	AGUSTÍN AVENDAÑO ZAUSA
Síndico	PS	AGUSTINA PARRA HERNÁNDEZ	MARY CARMEN HERNANDEZ MOYA
Primer Regidor	PS	HÉCTOR GARCÍA DÁVILA	DANIEL BONILLA SÁNCHEZ
Segundo Regidor	PT-PAC	ISAAC BONILLA SALDAÑA	JOSÉ ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ
Tercer Regidor	PS	MA. VICENTA PÉREZ CARREÓN	MARGA MARINA LÓPEZ SÁNCHEZ
Cuarto Regidor	PRI	ROGELIO LÓPEZ AVENDAÑO	ELÍAS CASTILLO PARRA
Quinto Regidor	PRD	ANTONIO PÉREZ ARAUJO	JUAN DIEGO GALINDO VILLA

**CUAXOMULCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PVEM	RAÚL AQUILINO CERVANTES HERNÁNDEZ	JESÚS RAMÍREZ QUIRIZ
Síndico	PVEM	MARISOL LUNA GUTIÉRREZ	MARICRUZ CERVANTES DECASA
Primer Regidor	PVEM	FLORENTINO PÉREZ SÁNCHEZ	REINALDO PÉREZ CRUZ
Segundo Regidor	PRI	JESÚS ANTONIO AGUILAR PÉREZ	RICARDO ROJAS COCOLETZI
Tercer Regidor	PAN	HUMBERTO DÍAZ AGUILAR	ZEFERINO MONTIEL FLORES
Cuarto Regidor	PRD	FLAVIO LIMA GONZÁLEZ	JORGE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PVEM	MA. ISIDRA CERVANTES ESPINOZA	LAURA GUTIÉRREZ ALEMÓN

**SAN DAMIAN TEXOLOC**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	MC	MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES	LIZANDRO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Síndico	MC	COLUMBA OSORNO PIEDRAS	ÁNGELA CERVANTES ROMERO
Primer Regidor	MC	NOE CERVANTES SÁNCHEZ	COSME GONZÁLEZ LIRA
Segundo Regidor	PS	JUAN PÉREZ LIRA	BONIFACIO GARCÍA FLORES
Tercer Regidor	PRI-PVEM	SANTIAGO HERNÁNDEZ JUÁREZ	FRANCISCO TECPA HERNÁNDEZ
Cuarto Regidor	MC	AGUEDA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	ANAELICE RUGERIO SANCHEZ
Quinto Regidor	NA	COSME JIMENEZ GARCÍA	FRANCISCO ALFREDO LEÓN SÁNCHEZ

**SAN LORENZO AXOCOMANITLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	NA	JACOBO DÍAZ VÁZQUEZ	MARIO ROMERO MENDOZA
Síndico	NA	LUCIA LIMA ATEMPA	JUDITH PEDRAZA VILLEGAS
Primer Regidor	NA	JORGE CRISTOBAL FLORES SANTAMARÍA	JOSÉ LUIS BERMUDEZ VÁZQUEZ
Segundo Regidor	PAN	MARÍA EMA GUILLERMINA SANTAMARÍA MALDONADO	ARACELI SANTAMARÍA GÓMEZ
Tercer Regidor	PRD	JAVIER MORA SANTAMARÍA	DANIEL MENESES TUXPAN
Cuarto Regidor	PRI	ABRAHAM FLORES PÉREZ	JOSÉ PEDRO PASCUAL ÁGUILA SANTAMARÍA
Quinto Regidor	NA	MARÍA ANTONIA ESTELA TUXPAN MENESES	MA. ROSA CANTE GÓMEZ

**SANTA ISABEL XILOXOTLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ENRIQUE SANCHEZ Tlapapal	MIGUEL TEOYOTL PÉREZ
Síndico	PRI	JUSTA CASTRO PÉREZ	PASCUALA TEOYOTL SERRANO

Primer Regidor	PRI	MARGARITO DELGADO JUÁREZ	MARTIN JUÁREZ SERRANO
Segundo Regidor	PRI	ELIZA JIMÉNEZ SARABIA	OLIVA NAVA GARCÍA
Tercer Regidor	PRD	MIGUEL JUÁREZ MONTES	SEVERIANO PÉREZ TEOYOTL
Cuarto Regidor	PT	DOMINGO ROMERO DELGADO	ELOY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PRD	ANGÉLICA FABIAN TENÓCELOTL	GUDELIA RUGERIO CUAPIO

**SANTA APOLONIA TEACALCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	VERDE	MARCELINO LÓPEZ CABRERA	NERYK PORTILLO GUZMÁN
Síndico	VERDE	MARÍA DE LOS ANGELES LARA ROMERO	ROSA PORTILLO MONARCA
Primer Regidor	VERDE	CRISANTO PORTILLO DÁVILA	FLORENCIO ROQUE SAMPEDRO
Segundo Regidor	PAN	JAVIER HERNÁNDEZ SAMPEDRO	JAVIER RAMOS ORTEGA
Tercer Regidor	PRI	BENITO DÍAZ COZAYATL	SEVERO BERNAL HERNÁNDEZ
Cuarto Regidor	PRD	SEBERO PORTILLO CHINO	ARTURO SAMPEDRO RUIZ
Quinto Regidor	VERDE	VIENEL ROMERO PISCIL	ANTONIA LÓPEZ DÍAZ

**MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	FELIX FUENTES CARRILLO
Síndico	PRI	OLGA CORDERO REYES	GUILLERMINA LEAL ROJAS
Primer Regidor	PRI	PAULINO MARTÍNEZ MANILLA	APOLINAR POLO GALINDO
Segundo Regidor	PRD	ROMÁN SÁNCHEZ ZAMORA	LUIS JAVIER BAEZ VÁZQUEZ
Tercer Regidor	PAN	JOSÉ CIRILO FLORES VARGAS	EZEQUIEL CARRILLO MARTÍNEZ
Cuarto Regidor	PRI	MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ HUERTA	SOFÍA MONTIEL HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	MC	MIGUEL ALEJANDRO CARRILLO OLVERA	MIGUEL ÁNGEL PASTEN ROSARIO

**EMILIANO ZAPATA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ZONIA MONTIEL CANDANEDA	FLORINA SÁNCHEZ CABALLERO
Síndico	PRI	PEDRO ALVA PALAFOX	LUIS DÍAZ HERRERA
Primer Regidor	PRI	CARMELITA MACÍAS CABALLERO	OLIVIA LARA CARMONA
Segundo Regidor	PS	MANUEL HERRERA GÓMEZ	EDMUNDO MACÍAS LÓPEZ
Tercer Regidor	PT-PAC	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA	DANIEL HERRERA LUNA
Cuarto Regidor	PRI	ENRIQUE JUAN HUERTA LÓPEZ	LUIS HERRERA GONZÁLEZ
Quinto Regidor	PS	CIRILA GARCÍA RAZO	PAULINA CARMONA RAZO

**SAN JERÓNIMO ZACUALPAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	MC	ISIDRO NOHPAL GARCÍA	JOSÉ CARMEN PÉREZ PÉREZ
Síndico	MC	YASMIN CORICHI ESTRADA	MA. CARMEN ZEPEDA NOHPAL
Primer Regidor	MC	RALPH GERARDO OLARTE ATEMIZ	GERMAN JUÁREZ ATEMIZ
Segundo Regidor	NA	MIGUEL MONTEALEGRE PÉREZ	PACO CARRILLO SALVADOR
Tercer Regidor	PT-PAC	RUBÉN PALMA MEJÍA	JOAQUÍN PADILLA MARTÍNEZ
Cuarto Regidor	PRI	LEVI CORONA PÉREZ	CARLOS BARRANCO VARGAS
Quinto Regidor	MC	ALEJANDRA RODRÍGUEZ PALMA	HORTENCIA CORONA FONSECA

**SAN LUCAS TECOPILCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PT	ISRAEL MORALES GONZÁLEZ	ANDRÉS HERNÁNDEZ FLORES
Síndico	PT	MARÍA ENRIQUETA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	YADIRA FIERRO VÁZQUEZ
Primer Regidor	PT	JUAN MARTÍN JIMÉNEZ CRUZ	ARTURO SOMPA PÉREZ
Segundo Regidor	PT	ESTEFANI PASTÉN MONTALVO	LIDIA FIERRO HERRERA

Tercer Regidor	PRI	JOSÉ VICTORICO LÓPEZ MORALES	ANDRÉS LÓPEZ GONZÁLEZ
Cuarto Regidor	PRI	MARÍA ROSALÍA GONZÁLEZ FLORES	MAXIMINA ROMO GONZÁLEZ
Quinto Regidor	PT	JUAN VÁZQUEZ FLORES	CESAR BÁEZ CORONA

**LAZARO CARDENAS**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ADDIEL LUBIN MEJÍA HERNÁNDEZ	VÍCTOR CABALLERO MUNGUÍA
Síndico	PRI	MARÍA DEL CARMEN GALVEZ RODRÍGUEZ	LAURA GARCÍA LÓPEZ
Primer Regidor	PRI	IGNACIO HERNÁNDEZ CERVANTES	DANIEL RODRÍGUEZ GARCÍA
Segundo Regidor	PS	ORLANDO GONZALEZ CRUZ	CESAR SÁNCHEZ GALVEZ
Tercer Regidor	MC	GABRIEL HUERTA FERNÁNDEZ	GERARDO SÁNCHEZ HUERTA
Cuarto Regidor	NA	PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	ERASTO CERVANTES CERVANTES
Quinto Regidor	PAN	LEONARDO POZOS CERVANTES	NÉSTOR IVAN CERVANTES HERRERA

**SEIS REGIDORES**

**TETLA DE LA SOLIDARIDAD**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre Propietario	Nombre Suplente
Presidente Municipal	PT	JAVIER HERNÁNDEZ MEJÍA	JUAN CARLOS MÉNDEZ MEZA
Síndico	PT	ROCÍO NOYOLA OJEDA	MARÍA LUISA ALPÍZAR PÉREZ
Primer Regidor	PT	FERNANDO ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ	MAURO MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Segundo Regidor	PAN	EDUARDO CORTES ZAMORA	ANTONIO HERNÁNDEZ MEJÍA
Tercer Regidor	PS	MARIO CORTES FLORES	MARTIN CADENA BARRIENTOS
Cuarto Regidor	MC	FERNANDO VARGAS MUÑOZ	JOSÉ LAURENCIO CALVA HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PRD	JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ PEDROZA	MARTIN RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Sexto Regidor	PRI	FIDEL HERNÁNDEZ MEZA	HUGO RODRÍGUEZ RAMOS

**PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ISRAEL MUÑOZ MUÑOZ	ELÍAS ATONAL MARTÍNEZ
Síndico	PRI	VERÓNICA TORRES BERRUECOS	LILIANA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Primer Regidor	PRI	LUIS MENA MUÑOZ	JOSE FRANCISCO LARA LARA
Segundo Regidor	PRD	FLORYBEL ROMERO MUÑOZ	MARIA DE JESUS PÉREZ LARA
Tercer Regidor	PT-PAC	LUIS DANIEL MUÑOZ HERRERA	EDUARDO CADENA PÉREZ
Cuarto Regidor	PRI	CRISTAL LARA REYES	AURORA GALINDO PAREDES
Quinto Regidor	MC	OCTAVIO GRACIA RODRÍGUEZ	RODRIGO MUÑOZ SAUCEDO
Sexto Regidor	PRD	LEONEL DÍAZ ELIOSA	JESÚS AGUILAR GODÍNEZ

**PANOTLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Socialista	SAÚL CANO HERNÁNDEZ	JACINTO FLORES MINOR
Síndico	Socialista	ENGRACIA MORALES ÁVILA	SARA BARRIOS TORRES
Primer Regidor	Socialista	VICENTE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	ESMARAGDO ZARA TE CERÓN
Segundo Regidor	De la Revolución Democrática	JERÓNIMO CARLOS GARCÍA SANTACRUZ	BLAS BERISTAIN ZEMPOALTECA
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	SERGIO XOCHIPA PÉREZ	JOSE RAUL XOCHIPA LEZAMA
Cuarto Regidor	Alianza Ciudadana	IVÁN MUÑOZ PÉREZ	ARTURO RAMÍREZ MENDEZ
Quinto Regidor	Acción Nacional	MARCELINO MUÑOZ ZEMPOALTECA	ALEJANDRO PÉREZ GEORGE
Sexto Regidor	Verde Ecologista de México	JOSE TOMAS SANCHEZ DURAN	SAÚL JUÁREZ AGUILAR

**NATIVITAS**

Número de regiduría	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Revolucionario Institucional	CUAUHTEMOC BARRANCO PALACIO	DAVID PORTILLO MENDOZA
Síndico	Revolucionario Institucional	CAROLINA VÁSQUEZ GALICIA	VICENTA RAMÍREZ VÁSQUEZ
Primer Regidor	Revolucionario Institucional	JULIAN ESPIRITU HERNÁNDEZ	JUAN GARCÍA GALLEGOS
Segundo Regidor	"Alianza por la Justicia y el Desarrollo"	JOSE JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA	ANDRÉS BALEÓN TENIZA

Tercer Regidor	Verde Ecologista de México	EVERARDO PÉREZ QUIROZ	JOSÉ DE JESÚS RAMOS CERVANTES
Cuarto Regidor	Revolucionario Institucional	ADRIANA RUIZ SERRANO	LAURA ROMERO SANTAMARÍA
Quinto Regidor	Movimiento Ciudadano	VÍCTOR GALLEGOS CHANES	FLORENTINO GALLEGOS ROLDAN
Sexto Regidor	Del Trabajo	J FÉLIX LEZAMA HERNÁNDEZ	JESÚS BAEZ PÉREZ

**XALOZTOC**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	J CARMEN LIMA VÁZQUEZ	EMILIANO VÁZQUEZ RAMOS
Síndico	PRI	MARLENE SÁNCHEZ FRAGOSO	IRENE HERNÁNDEZ PÉREZ
Primer Regidor	PRI	ELEAZAR VÁZQUEZ GONZÁLEZ	LÁZARO NAVA LÓPEZ
Segundo Regidor	PVEM	FORTINO CERVANTES FLORES	DANIEL LÓPEZ NAVA
Tercer Regidor	PRD	OSBALDO FLORES SÁNCHEZ	CARLOS FERNÁNDEZ LÓPEZ
Cuarto Regidor	PAN	GABRIEL DÁVILA CARMONA	CONSTANTINO NERIA MAGDALENO
Quinto Regidor	PANAL	FIDEL VÁZQUEZ LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL AMADOR SÁNCHEZ
Sexto Regidor	PT	PEDRO SÁNCHEZ FLORES	JESÚS CRUZ NAVA

**TEOLOCHOLCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	COALICIÓN "POR EL BIEN Y LA GRANDEZA DE TLAXCALA"	PEDRO TECUAPACHO RODRÍGUEZ	ALBERTO AMBROSIO SÁNCHEZ ESPINOSA
Síndico	COALICIÓN "POR EL BIEN Y LA GRANDEZA DE TLAXCALA"	EUFRACTIA ÁGUILA ÁGUILA	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Primer Regidor	COALICIÓN "POR EL BIEN Y LA GRANDEZA DE TLAXCALA"	ABRAHAM FERNÁNDEZ FLORES	NEREO TECUAPACHO RODRÍGUEZ
Segundo Regidor	PVEM	GAUDENCIO FLORES ÁGUILA	MIGUEL RODRÍGUEZ AGUILAR
Tercer Regidor	PRD	ORLANDO MEZA RODRÍGUEZ	CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Cuarto Regidor	PS	DANIEL VÁZQUEZ TORIJA	RENE NAHUATLATO HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PRI	BLANCA ESTELA PÉREZ HERNÁNDEZ	MIRELY MELÉNDEZ JUÁREZ
Sexto Regidor	COALICIÓN "POR EL BIEN Y LA GRANDEZA DE TLAXCALA"	SEBASTIANA ROBERTA CAÑO POTRERO	LILIA HERNÁNDEZ ZITLALPOPOCA

**TOTOLAC**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Nueva Alianza	ERASMO ATONAL ORTIZ	JUAN TLAPALE HERNÁNDEZ
Síndico	Nueva Alianza	YUMIKO ZEMPOALTECA TLAPALE	MARÍA MARCELA ÁGUILA RODRÍGUEZ
Primer Regidor	Nueva Alianza	MIGUEL ÁNGEL AGUILAR HERNÁNDEZ	HERIBERTO UBALDO MATLALCOATL ZITLALPOPOCATL
Segundo Regidor	Revolucionario Institucional	VLADIMIR PINTOR FLORES	AGUSTÍN RAMÍREZ PÉREZ
Tercer Regidor	Alianza Ciudadana	MARÍA JOVITA LILIA HERNÁNDEZ PÉREZ	ELISA SARMIENTO ZEMPOALTECA
Cuarto Regidor	De la Revolución Democrática	BERNARDINO MIGUEL ATONAL HERNÁNDEZ	REYES ATONAL VARELA
Quinto Regidor	Nueva Alianza	DANIELA LUNA LEMUS	PORFIRIA LUNA LUNA
Sexto Regidor	Acción Nacional	EDGAR FRANCISCO PICHON ROMERO	JAVIER RAMÍREZ VALENCIA

**TEPETITLA DE LARDIZÁBAL**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	De la Revolución Democrática	HUGO CELIS GALICIA	ANDRÉS REYES OJEDA
Síndico	De la Revolución Democrática	PIEDAD FLORES CUANDO	MIRIAM RAMÍREZ PÉREZ
Primer Regidor	De la Revolución Democrática	FLORENCIO PÉREZ ALVAREZ	GOODFREY LINARES CANO
Segundo Regidor	Verde Ecologista de México	EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN	ISIDORO PÉREZ MEZA
Tercer Regidor	Alianza Ciudadana	OCTAVIO PEÑA PÉREZ	HORACIO OCAÑA ROJAS
Cuarto Regidor	Nueva Alianza	SERGIO LUTRILLO GARNICA	J CONCEPCION CRUZ PEREZ
Quinto Regidor	Acción Nacional	ARACELI MENDEZ NEGRELLOS	ISMENDIA PÉREZ LINARES
Sexto Regidor	Socialista	JUAN RAMÍREZ PÉREZ	HUGO MENDOZA MEZA

**SANTA CRUZ TLAXCALA**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Acción Nacional	LAURO MARTIN HERNANDEZ DE LOS ANGELES	FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES
Síndico	Acción Nacional	MARÍA VIANEY ORTEGA LEÓN	RAQUEL GRANDE LÓPEZ
Primer Regidor	Acción Nacional	ROGELIO TÉLLEZ BARONA	JOSÉ CARLOS GODÍNEZ DÍAZ

Segundo Regidor	Revolucionario Institucional	CESAR LÓPEZ MANGOATL	DANIEL LÓPEZ MUÑOZ
Tercer Regidor	De la Revolución Democrática	PABLO GHENO GALINDO	RAFAEL ZECUA BAUTISTA
Cuarto Regidor	Acción Nacional	GEORGINA FLORES CONDE	GLORIA BAUTISTA ROMANO
Quinto Regidor	Alianza Ciudadana	DANIEL MEZA MONTIEL	MANUEL BAUTISTA MUÑOZ
Sexto Regidor	Verde Ecologista de México	GONZALO HERNÁNDEZ MUÑOZ	HÉCTOR FUENTES CUAPIO

**LA MAGDALENA TLATELULCO.**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	MIGUEL ÁNGEL POLVO REA	ROGELIO AHUACTZIN MORALES
Síndico	PAN	ROCÍO CLAUDIA MELÉNDEZ PLUMA	VERÓNICA ONOFRE ESCOBAR
Primer Regidor	PAN	NICOLAS POLVO MELÉNDEZ	MIGUEL CRUZ ANGULO
Segundo Regidor	PVEM	CRUZ MELÉNDEZ MATLALCUATZI	IVÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Tercer Regidor	PT	JOSÉ LUIS PAPALOTZI ARENAS	EISMAEL PLUMA PLUMA
Cuarto Regidor	PRI	FLORENCIO CALOCH CRUZ	OSVALDO PLUMA GONZÁLEZ
Quinto Regidor	PRD	OSCAR PLUMA PÉREZ	JORGE LUIS LÓPEZ PLUMA
Sexto Regidor	PAN	AURELIA PINEDA RODRÍGUEZ	MARÍA ANGÉLICA PLUMA PLUMA

**NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Coalición "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala"	LILIA CARITINA OLVERA CORONEL	MA. ELENA PÉREZ AGUILAR
Síndico	Coalición "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala"	HUMBERTO ARAOZ CONTRERAS	RAMÓN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Primer Regidor	Coalición "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala"	ERIFANÍA PÉREZ PÉREZ	CECILIA HERNÁNDEZ GARCÍA
Segundo Regidor	De la Revolución Democrática	OSVALDO MANUEL ROMANO VALDÉS	RUBÉN OLVERA SAGÚ
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	MARIO ARMANDO TOACHE GARCÍA	GREGORIO GUTIÉRREZ ALARCÓN
Cuarto Regidor	Movimiento Ciudadano	DAVID FERRER ROCHA	JAIME ESTRADA CARRILLO
Quinto Regidor	Coalición "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala"	JOSE ALBERTO VEGA ANGELINO	VICENTE ROLDAN LÓPEZ
Sexto Regidor	Verde Ecologista de México	JOSE ANTONIO FLORES LEÓN	ALBERTO OLMEDO GARCÍA

**ATLTZAYANCA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	VITAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RIGOBERTO LARA MARTINEZ
Síndico	PAN	LUZ MARIA SUSANA ARAGON BRETON	MARIA GENOVEVA PANTOJA BONILLA
Primer Regidor	PAN	MIGUEL ANGEL ARAGON RODRIGUEZ	JOSE GABINO HILARIO POZOS CONTRERAS
Segundo Regidor	PAN	MIRELLA GARCIA ALCANTARA	AURELIA DE LA ROSA MENDEZ
Tercer Regidor	PRI	MISAEEL AGUILAR LIMA	JOSE GUSTAVO ORTEGA LOPEZ
Cuarto Regidor	PRI	HERMINIA LARA CERON	MARIA TERESA ATENCO SANCHEZ
Quinto Regidor	PAN	SERGIO FLORES MARTINEZ	JAYME BONILLA PARADA
Sexto Regidor	PAC	PABLO DE LA ROSA MUÑOZ	ADRIAN RAMIRO ORDAZ RODRIGUEZ

**EL CARMEN TEQUEXQUITLA**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	ROBERTO CARRANZA LOPEZ	RUBEN GONZALEZ BELLO
Síndico	PRI	LUCERO MORENO CANO	HORTENCIA HERNANDEZ ZARCO
Primer Regidor	PRI	HERIBERTO RAMIREZ VALADEZ	MARCO ANTONIO FUENTES VALADEZ
Segundo Regidor	PAN	KATIA GONZALEZ VALADEZ	BERTHA MARTINEZ HERNANDEZ
Tercer Regidor	PAC	JOSE PEDRO PALACIOS VEGA	MARTIN VALERIO BONILLA
Cuarto Regidor	PS	JUAN GARCIA GRIJALVA	ISIDORO MONTERO SANCHEZ
Quinto Regidor	PVEM	CESAR SALAZAR SANCHEZ	JOSE ARMANDO ROMERO DEL CASTILLO
Sexto Regidor	NA	FELIX BONIFACIO GOMEZ CARPINTERO	MARTIN MORALES RAMIREZ

**TZOMPANTEPEC**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD	VICTOR CASTRO LOPEZ	JOSE ALBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ
Síndico	PRD	MARTHA MARIA MONTIEL BOLAÑOS	ANAHI PEREZ AGUILA

Primer Regidor	PRD	JOSE ADOLFO RAMIREZ ORTIZ	FERNANDO LOBATO MARQUEZ
Segundo Regidor	PAC	ERNESTO RAMIREZ CUAPIO	MARCELO RAMIREZ ALVAREZ
Tercer Regidor	PS	MA. ALEJANDRA LOPEZ ESTRADA	ROSA RAMIREZ PEREZ
Cuarto Regidor	PVEM	GERARDO GONZALEZ	VICENTE LOPEZ HERNANDEZ
Quinto Regidor	MC	INDALECIO DIAZ ZISTECATL	JULIO VAZQUEZ FLORES
Sexto Regidor	PRI	ROBERTO ROJAS BONILLA	JESUS RAMIREZ ROSAS

**HUEYOTLIPAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Revolucionario Institucional	PETRONILO ROLDAN PEREZ	ADALBERTO EUSTACIO LOPEZ VAZQUEZ
Síndico	Revolucionario Institucional	YOLANDA CARRILLO RIVERA	ERIC MUÑOZ RODRIGUEZ
Primer Regidor	Revolucionario Institucional	MARTIN BERISTAIN ALVAREZ	ENRIQUE RODRIGUEZ SUSANO
Segundo Regidor	De la Revolución Democrática	EMILIO RAYMUNDO BERISTAIN LARA	JOSE CARLOS VAZQUEZ CARRILLO
Tercer Regidor	Coalición "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala"	BERNARDINO SOSA VARGAZ	EFREN LOPEZ TENOPALA
Cuarto Regidor	Revolucionario Institucional	MARITZA SANCHEZ ARROYO	ANA MARIA LUNA GALINDO
Quinto Regidor	De la Revolución Democrática	CENDY IVON CASTILLO TORRES	MA. PILAR TORRES VAZQUEZ
Sexto Regidor	Coalición "Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala"	MA. LUISA PEREZ LOPEZ	MARGARITA ROBLES GARCIA

**TERRENATE**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAC	JOSE MARTIN RIVERA BARRIOS	EMILIO RAZO MONTES
Síndico	PAC	MARIA FELIX BRETON FERNANDEZ	YOLANDA IZALDE FERNANDEZ
Primer Regidor	PAC	POMPEYO BRIONES CABALLERO	ESTEBAN BRIONES LOPEZ
Segundo Regidor	PRI	LEOPOLDO HUERTA OLVERA	MIGUEL ROMERO PALESTINA
Tercer Regidor	PT	FEDERICO CONCHA ZAMORA	AGUSTIN ROMERO HERNANDEZ
Cuarto Regidor	PRD	PEDRO BONIFACIO GUILLEN MONTIEL	LEONCIO ROMERO CASTILLO

Quinto Regidor	PAC	LAURA GUZMÁN CRUZ	ARELI HERNÁNDEZ LEÓN
Sexto Regidor	PRJ	EULALIA LÓPEZ ROMERO	M ANASTACIA FERNÁNDEZ DE GANTE

**CUAPIAXTLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD	EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ	VICTOR VEGA LÓPEZ
Síndico	PRD	ENRIQUE PLUTARCO ESPINOZA ARMENTA	CESAR LUIS GASCA JUÁREZ
Primer Regidor	PRD	ENRIQUE SALGADO GONZÁLEZ	GAUDENCIO CASTILLO URBINA
Segundo Regidor	PRD	GLORIA DURAN MORALES	LILIANA LÓPEZ XALTENCO
Tercer Regidor	PRD	MIGUEL ANGEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	LUIS MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ
Cuarto Regidor	PRI	DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ	JUAN CARLOS PINA GUTIÉRREZ
Quinto Regidor	PRI	CONCEPCIÓN PIÑA LUNA	CATALINA COVA HERNÁNDEZ
Sexto Regidor	PRD	SUSANA GARCÍA PEDRAZA	FATIMA CALDERON ESPINOZA

**APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Acción Nacional	VALENTÍN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	JORGE GARCÍA MUÑOZ
Síndico	Acción Nacional	JOSEFA LEÓN JUÁREZ	CAROLINA MUÑOZ PEREZ
Primer Regidor	Acción Nacional	IVÁN TEOMITZI SOLÍS	CESAR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Segundo Regidor	Alianza Ciudadana	MIGUEL ANGEL TEMOLTZIN DURANTE	LEONARDO SÁNCHEZ FLORES
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	CARLOS MORALES CALDERÓN	JULIÁN ALBERTO JUÁREZ COYOTZI
Cuarto Regidor	De la Revolución Democrática	CARLOS RAMOS BÁEZ	CARLOS RAMOS CUAHUTLE
Quinto Regidor	Del Trabajo	ISRAEL BÁEZ PÉREZ	MIGUEL TEPATZI MENESES
Sexto Regidor	Verde Ecologista de México	DANIELA NAVA NAVA	MYRNA LÓPEZ GARCÍA

**TETLATLAHUCA**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	“Alianza por la Justicia y el Desarrollo”	AGUSTÍN ZARATE MORALES	DANIEL NOHPAL QUINTERO
Síndico	“Alianza por la Justicia y el Desarrollo”	BEATRIZ MORALES LOMAN	SONIA MORALES TECPA
Primer Regidor	“Alianza por la Justicia y el Desarrollo”	RAFAEL BELLO CERVANTES	CLAUDIO GONZÁLEZ SALDAÑA
Segundo Regidor	“Alianza por la Justicia y el Desarrollo”	FLORINA CORONA HERNÁNDEZ	ARIADNA MUÑOZ CONTRERAS
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	ARTURO BELLO CERVANTES	HÉCTOR SALDAÑA PÉREZ
Cuarto Regidor	Revolucionario Institucional	REINA GARCÍA GARCÍA	LIZZETTE NAZARELI CERVANTES SÁNCHEZ
Quinto Regidor	Verde Ecologista de México	AGUSTÍN CERVANTES MEDEL	JUAN CARLOS GONZÁLEZ PÉREZ
Sexto Regidor	“Alianza por la Justicia y el Desarrollo”	NICOLÁS ROMERO PÉREZ	JUAN JOSÉ RAMÍREZ SEVILLA

**XICOHTZINCO**

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Revolucionario Institucional	JUAN CARLOS ROJAS MEZA	JOSÉ ARTEMIO PÉREZ CORTES
Síndico	Revolucionario Institucional	OFELIA CORDERO FLORES	BERENICE AGUIRRE MUNIVE
Primer Regidor	Revolucionario Institucional	LUIS MANUEL ÁLVAREZ TUXPAN	EUSIANO CUAQUENTZI XOCHICALE
Segundo Regidor	De la Revolución Democrática	ANITA CANALES DÍAZ	BENEDA BADILLO DÍAZ
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	NAYELI ROMERO MORENO	ALBA ROSA MAYEN ZEMPOALTECATL
Cuarto Regidor	Coalición “Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala”	NORBERTO CORDERO CORTES	LUIS ENRIQUE ESCOBAR BARRANCO
Quinto Regidor	Socialista	RAFAEL JARAMILLO FLORES	LENIN JARAMILLO XOCHICALE
Sexto Regidor	De la Revolución Democrática	JUAN CARLOS TAPIA CORTE	GONZALO ROJAS MONTIEL

TENANCINGO

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Movimiento Ciudadano	JOSÉ IGNACIO GUZMÁN LARA	AGUSTÍN PÉREZ GARCÍA
Síndico	Movimiento Ciudadano	LORENZA SONIA CALDERÓN BUENO	MA. ELVIA GUZMÁN GARCÍA
Primer Regidor	Movimiento Ciudadano	TOMAS JIMÉNEZ ROMERO	JOSÉ TEODORO GONZÁLEZ ROJAS
Segundo Regidor	Movimiento Ciudadano	ANAI ROMERO MARTINEZ	CLEOTILDE TAPIA GUZMÁN
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	RAMIRO JUAN MARTINEZ ROJAS	MELITÓN MUÑOZ PÉREZ
Cuarto Regidor	Acción Nacional	MARTIN CORONA REYES	EDUARDO ROMERO NERI
Quinto Regidor	Movimiento Ciudadano	FABIÁN SEBASTIÁN ROMERO GUZMÁN	GORGONIO MÉNDEZ ROJAS
Sexto Regidor	Revolucionario Institucional	JOSEFINA GUZMÁN CORONA	SILVIA GUZMÁN MÉNDEZ

TEPEYANCO

Cargo	Partido y/o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	Nueva Alianza	ADRIAN XOCHITEMO PEDRAZA	GAUDENCIO MORALES MORALES
Síndico	Nueva Alianza	ZAIRA NANCY GUTIÉRREZ CARMONA	BENITA PAPALOTZI MENESES
Primer Regidor	Nueva Alianza	NESTOR ESCOBAR GODOS	JHOVANNY DÍAZ FLORES
Segundo Regidor	Socialista	ISMAEL MATA MENESES	JOSÉ LUIS TEHOZOL FLORES
Tercer Regidor	Revolucionario Institucional	HECTOR JUÁREZ LUMBRERAS	GERARDO TLECUITL NERI
Cuarto Regidor	Movimiento Ciudadano	ANANI BARRAZA HINIESTA	IRMA JUÁREZ MORALES
Quinto Regidor	Nueva Alianza	SUSANA XOCHIHUA GUERRERO	ELENA GUERRERO CAMACHO
Sexto Regidor	De la Revolución Democrática	JINÉS FLORES CUIEL	MARIO RAMÍREZ CRUZ

**SIETE REGIDORES**

**TLAXCALA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	ADOLFO ESCOBAR JARDINES	JOSÉ MARTIN MARQUEZ PÉREZ
Síndico	PAN	KATY VERÓNICA VALENZUELA DÍAZ	PAULA SÁNCHEZ FLORES
Primer Regidor	PAN	VENTURA SÁNCHEZ MENDIETA	ADOLFO CONCEPCIÓN PAREDES MORA
Segundo Regidor	PRI	HÉCTOR MARTÍNEZ ZAMORA	ERICK FLORES VÁZQUEZ
Tercer Regidor	PRD	JOSÉ DE JESÚS PRECIOSO RAMOS MOLINA	ABRAHAM PADILLA VÁZQUEZ
Cuarto Regidor	VERDE	MOISES MOLINA MALDONADO	GUILLERMO ROJAS FRANCO
Quinto Regidor	PAN	ZABINA MORA MENDEZ	KARLA CAROL PÉREZ FLORES
Sexto Regidor	PAC	BENJAMIN LÓPEZ XOCHIHUA	JOSÉ ANTONIO FLORES HERNÁNDEZ
Séptimo Regidor	PRI	MA. ESTELA AMELIA LOZANO SOSA	ATENAS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**HUAMANTLA**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN-PAC	JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR LÓPEZ	JOSÉ FIDEL HUERTA MÉNDEZ
Síndico	PAN-PAC	MARÍA TERESA DE JESÚS SÁNCHEZ MANZANILLA	MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ CASTILLO
Primer Regidor	PAN-PAC	ELIJU BURGOS MORENO	SILBESTRE SÁNCHEZ Y RODRÍGUEZ
Segundo Regidor	PAN-PAC	ANA LUISA PIMENTEL ZAPATA	EDITH VÁZQUEZ ROMERO
Tercer Regidor	PRD	CRISTÓBAL RODRÍGUEZ MARQUEZ	JULIO CESAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Cuarto Regidor	PRD	LUCÍA ROJAS SÁNCHEZ	ADRIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Quinto Regidor	PRI	FELIPE LÓPEZ DOMÍNGUEZ	HÉCTOR HERNÁNDEZ BRETON
Sexto Regidor	PAN-PAC	FERNANDO MIGUEL ARROYO ROSALES	ROGELIO LÓPEZ RIVERA
Séptimo Regidor	PRD	ADOLFO EUSEBIO HUERTA FLORES	JOSÉ HERNÁNDEZ MUÑOZ

**APIZACO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS	SALVADOR VÁZQUEZ GALVAN
Síndico	PRI	MARÍA LUISA MARINA AGUILAR LÓPEZ	ROSA AUGENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Primer Regidor	PRI	JUAN BERNARDO LÓPEZ ALDUCIN	JOSÉ JUAN CARRASCO ROMANO
Segundo Regidor	PRI	ARACELI GARCÍA BOCARDO	MA. GUADALUPE CIRIA FERNANDEZ SÁNCHEZ
Tercer Regidor	PAN	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ REYNOSO	ARMANDO ESAU TOLEDO GONZÁLEZ
Cuarto Regidor	PAN	MARÍA CONCEPCIÓN GUEVARA HERNÁNDEZ	MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ
Quinto Regidor	PRD-PT	GREGORIO HUGO LÓPEZ ALDUCIN	ALFONSO MAURICIO ESPEJEL MUÑOZ
Sexto Regidor	PAC	JAVIER OMAR GARCÍA BARBA	FYEDKA VÁSQUEZ MENDIOLA
Séptimo Regidor	VERDE	JUAN FERNANDO TAMAYO CHAVERO	MIGUEL ÁNGEL AGUILAR CHUMACERO

**SAN PABLO DEL MONTE**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD	JOSÉ ISABEL MARCELINO ROJAS XAHUANTITLA	CRESCENCIANO MARIANO CANTOR CARRILLO
Síndico	PRD	JOSÉ MIGUEL ZAPOTL MENA	CARLOS ANTONIO PIEDRAS CANTOR
Primer Regidor	PRD	JOSE DOLORES Raúl MASTRANZO HILARIO	ROBERTO ENRIQUE SÁNCHEZ MERCADO
Segundo Regidor	PRD	DULCE AMADOR ROMERO	MARÍA ISABEL PÉREZ PÉREZ
Tercer Regidor	PRI-VERDE	EUSTAQUIO FROYLAN CHOLULA ZAPOTL	EMILIO SÁNCHEZ MANZANO
Cuarto Regidor	PRI-VERDE	IVONNE IDANIA TLATELPA MASTRANZO	JANETH MASTRANZO MENDOZA
Quinto Regidor	PAN	CRUZ MIGUEL GONZÁLEZ CALVARIO	JOSÉ GUADALUPE VENTURA ESPINOZA
Sexto Regidor	PS	Raúl TOMAS JUÁREZ CONTRERAS	JOSÉ IVÁN EPAZOTE GUZMÁN
Séptimo Regidor	PT	COSME MIGUEL TLALPA ROMERO	ELADIO ALCANTARILLA TECHALOTZI

**CHIAUTEMPAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRD-PT	ANTONIO MENDOZA ROMERO	NOE RODRÍGUEZ ZECUA
Síndico	PRD-PT	BELEN VEGA AHUATZIN	WENDY OROPEZA FLORES
Primer Regidor	PRD-PT	ALFREDO ROMERO MENESES	FLORENTINO SAMUEL DE CASA PÉREZ
Segundo Regidor	PRD-PT	MARÍA AZUCENA SEDENO CUECUECHA	YENI MARIBEL HERNÁNDEZ ZECUA
Tercer Regidor	PRI	IGNACIO ANTONIO TAPIA ECHA VARRIA	NAZUL PÉREZ GAMEROS

Cuarto Regidor	PAC	CARLOS ERASTO ESCOBAR IZQUIERDO	FERNANDO TONIX PÉREZ
Quinto Regidor	PAN	SAÚL EUSEBIO DECASA PÉREZ	DOMINGO SOLÍS XOCHITEOTZI
Sexto Regidor	MC	ARMANDO JIMÉNEZ LEÓN	JUAN ÁVILA SALAUS
Séptimo Regidor	VERDE	AITZURY FERNANDA SANDOVAL VEGA	MIRIAM ELVIRA RIVERA

**CALPULALPAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	VICENTE HERNÁNDEZ ROLDAN	ADAN LIMA GONZÁLEZ
Síndico	PAN	ANABEL LÓPEZ MACÍAS	IRMA CARITINA GAONA NORIEGA
Primer Regidor	PAN	RICARDO ESPINOSA PASTRANA	GREGORIO GONZÁLEZ ORTEGA
Segundo Regidor	PAN	GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ELIZABETH JUÁREZ GONZÁLEZ
Tercer Regidor	PRI	NANCY FABIOLA VIDAL YLLESCAS	INGRID YLLESCAS TREJO
Cuarto Regidor	PT	JOSÉ MONTIEL SÁNCHEZ	JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VILLA
Quinto Regidor	PAN	RAÚL CASTILLO MENESES	JOAQUÍN AGUILAR BLANCAS
Sexto Regidor	PRI	ONORATO ÁVILA BOTELLO	JOSÉ ANTONIO MORALES CHE
Séptimo Regidor	PAC-PS	GERARDO ANAYA CERVANTES	EZEQUIEL WILIULFO MORALES HERNÁNDEZ

**TLAXCO**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	JORGE RIVERA SOSA	JAIME GARCÍA ARAGÓN
Síndico	PAN	ANABEL MENDEZ DORANTES	JUANA HERNÁNDEZ FLORES
Primer Regidor	PAN	IVÁN PÉREZ CERVANTES	REGINO RAMÍREZ ARENAS
Segundo Regidor	PAN	MARTHA LUCIA SÁNCHEZ GARCÍA	BERTHA BARRIOS CRUZ
Tercer Regidor	PAN	JOSÉ HERIBERTO GARCÍA ORDÓÑEZ	AUSENCIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Cuarto Regidor	PRI	HÉCTOR FERNANDO LIMA HERNÁNDEZ	OCTAVIO DELGADO GONZÁLEZ
Quinto Regidor	PRI	YOLANDA RÍOS MOTA	MÓNICA HERNÁNDEZ CARRASCO
Sexto Regidor	PAN	LEA ROMERO RODRÍGUEZ	MARGARITA RODRÍGUEZ FLORES
Séptimo Regidor	PRD	JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ CLEMENTE RODRÍGUEZ BARRANCO

ZACATELCO

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	FRANCISCO ROMÁN SÁNCHEZ	ROBERTH CAMARILLO DÍAZ
Síndico	PAN	PATRICIA HERRERIAS MENESES	CLAUDIA TORRES LANDEROS
Primer Regidor	PAN	INOCENCIO LUNA SANTOS	GREGORIO SÁNCHEZ RIVAS
Segundo Regidor	PAN	NADIA MORENO TINOCO	MA. VIRGINIA LUCIA BARBOSA GUTIÉRREZ
Tercer Regidor	PRD	IGNACIO GARRIDO GARRIDO	ERNESTO GUTIÉRREZ VARGAS
Cuarto Regidor	PS	HÉCTOR PORTILLO MELÉNDEZ	IGNACIO ARENAS RODRIGUEZ
Quinto Regidor	PRI	FRANCISCO FIERRO OREA	FRANCISCO GUADALUPE SALGADO RAZO
Sexto Regidor	PAC	JOSÉ DE LA LUZ MARCOS PORTILLO TECOCOATZI	JOSÉ FRANCISCO ROMERO MORALES
Séptimo Regidor	PRD	SONIA PINEDA CORONEL	MARÍA FELICITAS CUCHILLO CAMARON

IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PRI	TOMAS VÁSQUEZ VÁSQUEZ	ASCENSIÓN AGUILAR SEVILLA
Síndico	PRI	YESENIA ROMERO BENÍTEZ	CLAUDIA SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Primer Regidor	PRI	JOSÉ ANTONIO FLORES CARREÓN	HERMINIO LÓPEZ TORRES
Segundo Regidor	VERDE	JUAN SEVILLA SAAVEDRA	GERMAN SÁNCHEZ HERRERA
Tercer Regidor	PAC	DAVID HERNÁNDEZ PÉREZ	MARTIN MARAVILLA GARCÍA
Cuarto Regidor	PRD	JOSÉ LUIS MOCTEZUMA SALAS	FRANCISCO GARCÍA GARCÍA
Quinto Regidor	NA	JOB PIEDRAS TEPEPA	JUAN CARLOS ZEMPOALTECA ACATITLA
Sexto Regidor	PAN	EFREN VARGAS GONZÁLEZ	VICENTE ALTAMIRANO RODRIGUEZ
Séptimo Regidor	PRI	LIRIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	LIDIA SAAVEDRA ESPINOZA

CONTLA DE JUAN CUAMATZI

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN-PAC	FILEMÓN ACOLTZI NAVA	JUAN HERNÁNDEZ MOZENCAHUATZI

Síndico	PAN-PAC	ZULEYMA ABIGAIL CUAMATZI NETZAHUAL	LUCIA CONDE NAVA
Primer Regidor	PAN-PAC	GERMAN XOCHITIOTZI MUÑOZ	PEDRO GALICIA GALICIA
Segundo Regidor	PAN-PAC	MA. ISABEL XOCHITIOTZI BAUTISTA	IRENE SÁNCHEZ PEÑA
Tercer Regidor	PAN-PAC	JUAN RAMON NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE	ALEJANDRO GALICIA HERNÁNDEZ
Cuarto Regidor	PRD	ABRAHAM DE LA FUENTE ROMANO	RENE FLORES CRUZ
Quinto Regidor	PRJ	GUILLERMO XELHUANTZI GRANADOS	VALENTE FRANCISCO TETLALMATZI CISNEROS
Sexto Regidor	PRD	LÚCILA BAUTISTA LIRA	YERALDIN CUAMATZI FLORES
Séptimo Regidor	MC	SIMEON XOCHITIOTZI NAVA	NICOLÁS CONDE CUAHUTLE

**YAUHQUEMEHCAN**

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN-PAC	FELIPE MORALES MORALES	JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA
Síndico	PAN-PAC	MARÍA GUADALUPE CORTES RUBIO	SANDRA XOCHITL MANRIQUE MUÑOZ
Primer Regidor	PAN-PAC	HÉCTOR FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MARGARITO ROMERO HERNÁNDEZ
Segundo Regidor	PAN-PAC	CLAUDIA RODRÍGUEZ PINTOR	LETICIA BÁEZ VÁZQUEZ
Tercer Regidor	PRI	JOSE PABLO HUGO VÁZQUEZ VÁZQUEZ	MAGDALENO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Cuarto Regidor	PRD	MAURO ARCADIO VÁZQUEZ CRUZ	FIDEL HILARIO VÁZQUEZ PERIANEZ
Quinto Regidor	PRI	MARIBEL MUÑOZ PÉREZ	MA. JULIETA PÉREZ HERNÁNDEZ
Sexto Regidor	PAN-PAC	MARIANO FIERRO FLORES	JOSE GERARDO GRANDE JUÁREZ
Séptimo Regidor	VERDE	PEDRO CORTES FLORES	GABRIEL HONORIO VASQUEZ FLORES

Lic. Eunice Orta Guillén  
 Consejera-Presidente del Consejo General  
 del Instituto Electoral de Tlaxcala  
 Rúbrica y sello

Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco  
 Secretario General del  
 Instituto Electoral de Tlaxcala  
 Rúbrica y sello

\*\*\*\*\*

**PUBLICACIONES OFICIALES**

\*\*\*\*\*



1 V06-6  
12/MAR. 114  
13:22  
M

*Lic. Jaime S. Xochicale Baez*

*Notario Público No. 2*

*y del Patrimonio Inmueble Federal*

*"Seguridad Jurídica y Dinámica Notarial"*



**COTEJADO**  
Notario Público No. 2  
Demarcación de Juárez, Tlax.

**INSTRUMENTO No. 35390**

**LIBRO No. 335**

**TESTIMONIO PRIMERO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA", UBICADO EN TETLA, TLAXCALA; OTORGADO POR DON HIPOLITO ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ Y EL USUFRUCTUARIO DON FILOGONIO VAZQUEZ LEON, A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA.**

**FECHA DE ESCRITURA** 17 DE NOVIEMBRE DE 2010  
**FECHA DE TESTIMONIO** 1º. DE FEBRERO DE 2011



AV. 5 DE MAYO No. 33 CALPULALPAN, TLAXCALA C.P. 90200  
xochicale1@prodigy.net.mx

TELS. 01 749 9 18 01 42  
FAX: 9 18 04 51

...CALIDAD DE J...  
...CALIDAD DE J...



**COTEJADO**  
Notaría Pública No 1  
Demarcación de Juárez, Tlax

**INSTRUMENTO No. 35390**

**LIBRO No. 335**

**TESTIMONIO PRIMERO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL TERRENO DENOMINADO "TLACHICALOYA", UBICADO EN TETLA, TLAXCALA; OTORGADO POR DON HIPOLITO ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ Y EL USUFRUCTUARIO DON FILOGONIO VAZQUEZ LEON, A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA.**

**FECHA DE ESCRITURA** 17 DE NOVIEMBRE DE 2010  
**FECHA DE TESTIMONIO** 1º DE FEBRERO DE 2011





Lic. Jaime S. Xochicale Baez  
Notario Público No. 2  
y del Patrimonio Inmueble Federal

-----INSTRUMENTO 35390 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA.-

-----LIBRO 335 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO.-----

----- Calpulalpan, Tlaxcala, a diecisiete de noviembre de dos mil diez; ante mí, **JAIME SILVESTRE XOCHICALE BAEZ**, Titular de la Notaría Número Dos de la Demarcación Ocampo; en ejercicio legal de mis funciones, se hace constar en Escritura Pública: **EL CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que celebran de una parte **DON HIPOLITO ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ** y **DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ**, con el consentimiento del usufructuario **DON FILOGONIO VAZQUEZ LEON**, como **VENDEDORES** y de la otra parte **EL MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA**, representado por **DON JOSE CARMEN ALBERTO MEJIA VAZQUEZ**, en su carácter de **Síndico Municipal**, como **COMPRADOR**; acto traslativo de dominio que formalizan al tenor de los siguientes:-----

**A N T E C E D E N T E S**

----- **I.- TITULO DE PROPIEDAD.** LOS VENDEDORES, la acreditan con la escritura número diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y tres, volumen doscientos sesenta y ocho; otorgada ante el Licenciado Carlos Ixtlapale Pérez, Notario Uno de la Demarcación Juárez, de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete; donde consta que adquirieron por donación otorgada por Filogonio V. León, con valor de CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, **el terreno denominado "Tlachichaloya", ubicado en Tetla, Tlaxcala;** con las medidas y colindancias siguientes:-----

----- **NORTE:** 144.00 mts., ciento cuarenta y cuatro metros, con camino;-----

----- **SUR:** 150.00 mts., ciento cincuenta metros, conforme a la barranca;-----

----- **ORIENTE:** 150.00 mts., ciento cincuenta metros, con camino Nacional;-----

----- **PONIENTE:** 151.00 mts., ciento cincuenta y un metros, en línea curva, conforme a la zanja y con Jesús Meza.-----

----- El referido título se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo partida cuatrocientos siete, fojas sesenta y tres vuelta, sección primera, volumen veinte, del Distrito de Morelos, de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.-----

----- **II.- GRAVAMENES.** El citado inmueble se encuentra libre de gravamen, como consta en el certificado expedido por el Registro Público de la Propiedad, de fecha

Av. 5 de Mayo No. 33  
Calpulalpan, Tlaxcala C. P. 90200  
xochicale1@prodigy.net.mx

Tel. 01 749 91 8 01 42  
Fax. 91 8 04 51

<http://notpub2calpulalpan.8m.com>

**COTEJADO**  
Notario Público No. 1  
Demarcación Juárez, Tlax.

trece de agosto de dos mil diez.-----

----- **IMPUESTOS.**- El referido inmueble es rústico y se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial, como consta en el recibo correspondiente al año dos mil diez, **cuenta número 1610.**-----

### PERSONALIDAD

----- **DON JOSE CARMEN ALBERTO MEJIA VAZQUEZ**, la acredita con el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha veintidós de enero de dos mil ocho, donde consta su nombramiento de Síndico Municipal; documento que tengo a la vista y en copia se agrega tanto al apéndice de este Instrumento, con la letra respectiva, como al testimonio que se expida.-----

----- Expuesto lo anterior, los otorgantes de común acuerdo, estipulan las siguientes:-----

### CLAUSULAS

----- PRIMERA.- **DON HIPOLITO ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ y DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ, con el consentimiento del usufructuario DON FILOGONIO VAZQUEZ LEON, venden y EL MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA, representado por DON JOSE CARMEN ALBERTO MEJIA VAZQUEZ, en su carácter de Síndico Municipal,** compra y adquiere la propiedad del inmueble descrito en el antecedente I, de este Instrumento; cuyo texto se tiene por reproducido aquí como si a la letra se insertase; con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, sin reserva ni limitación alguna.-----

----- SEGUNDA.- El precio fijado de común acuerdo por las partes respecto del inmueble objeto de esta compraventa es la cantidad de \$2'310,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), dinero que la parte VENDEDORA reconoce haber recibido a su entera satisfacción.-----

----- TERCERA.- La parte VENDEDORA, se obliga al saneamiento para el caso de evicción como lo dispone la Ley.-----

----- CUARTA.- La parte COMPRADORA, se obliga a inscribir en el Registro Público de la Propiedad, el testimonio que se le expida, para que surta efectos ante terceros.-----

### GENERALES



Lic. Jaime S. Kochicale Baéz  
Notario Público No. 2  
del Patrimonio Inmueble Federal

----- **DON HIPOLITO ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ**, mexicano, originario de Apizaco, Tlaxcala, donde nació el trece de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, con domicilio en calle Jesús Carranza número mil ocho, Colonia Jesús y San Juan, Código Postal 90300, Apizaco; transeúnte en Calpulalpan; casado, empleado, quien se identifica con credencial para votar, folio número 0000048539648, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

----- **DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ**, mexicano, originario de Apizaco, Tlaxcala, donde nació el dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en Cinco de Febrero número mil doscientos siete, Colonia Ferrocarrilera, Código Postal 90342, Apizaco; transeúnte en Calpulalpan; soltero, comerciante, quien se identifica con credencial para votar, folio número 0000048750394, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

----- **DON FILOGONIO VAZQUEZ LEON**, mexicano, originario de Tetla, Tlaxcala, donde nació el veinte de diciembre de mil novecientos veintiuno, con domicilio en Cinco de Febrero número mil doscientos siete, Colonia Ferrocarrilera, Código Postal 90300, Apizaco; transeúnte en Calpulalpan; unión libre, pensionado, quien se identifica con credencial para votar, folio número 48751266, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

----- **JOSE CARMEN ALBERTO MEJIA VAZQUEZ**, mexicano, originario de Apizaco, Tlaxcala, donde nació el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y uno, con domicilio en Primero de Mayo número doce, interior F, Unidad Habitacional Coatepec, Código Postal 90430, Tetla, Tlaxcala; transeúnte en Calpulalpan; casado, Funcionario Público, quien se identifica con credencial para votar, folio número 048536715, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

----- **CERTIFICO Y DOY FE:** -----

----- I.- Que lo relacionado e inserto coincide con sus originales que tengo a la vista.-----

----- II.- Que la Clave Unica de Registro de Población CURP., de los VENDEDORES es VAMH450813HTLZRP17, VAML530516HTLZRS08 y del usufructuario FILOGONIO VAZQUEZ LEON: VALF211220HTLZNL01; documentos que tengo a la vista y en copia se agregan al apéndice de esta escritura, con las letras correspondientes.-----

----- III.- Que los otorgantes tienen capacidad legal y se identificaron con los

Av. 5 de Mayo No. 33  
Calpulalpan, Tlaxcala C. P. 90200  
kochicale1@prodigy.net.mx

Tel. 01 749 91 8 01 42  
Fax. 91 8 04 51

<http://notpub2calpulalpan.8m.com>

**COTEJADO**  
Notario Público No. 2  
Demarcación de Calpulalpan, Tlax.

documentos descritos en generales, mismos que en copia se agregan al apéndice de esta escritura, con las letras respectivas.-----

----- IV.- Que leí e ilustré a los otorgantes, respecto a la validez y consecuencias legales del contenido de este Instrumento Público; quienes manifiestan su voluntad y firman ante mí. Reservándome autorizar para cuando se compruebe el pago de los impuestos causados. Doy fe.- HIPOLITO ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ. Firma ilegible.- JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ. Firma ilegible.- FILOGONIO VAZQUEZ LEON. Firma ilegible.- JOSE CARMEN ALBERTO MEJIA VAZQUEZ. Firma ilegible.- Firma legible del Notario que dice: Jaime. Rúbricas.-----

----- En primero de febrero de dos mil once, en que se comprobó el pago de los impuestos causados, autorizo la escritura que antecede. Doy fe.- Firma legible que dice: Jaime.-----

----- Un sello de la Notaría.-----

----- I N S E R C I O N E S -----

----- "PRECIO Y OBJETO DE LA OPERACION CONSTAN EN EL CAPITULO DE LAS CLAUSULAS.- TOTAL A PAGAR \$108,334.00 - 11 ENE. 2011.- Y 12,685.- 2011-02-01.-----

----- CONSERVA LA MISMA CLAVE.-----

----- INFORME DE PROPIEDAD TERRITORIAL.- AL C. NOTARIO PUBLICO DE EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN CONTESTACION A ESTE OFICIO INFORMO A USTED LO SIGUIENTE: X LOS DATOS DEL CAUSANTE SEÑALADOS SON CORRECTOS.- X DICHO CAUSANTE SE ENCUENTRA CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.- Un sello de la Tesorería. LUGAR Y FECHA TETLA, TLAX., 12 DE ENERO 2011. ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL. C. JOSE UBALDO BAEZ HERNANDEZ. Firma ilegible".-----

----- ES PRIMER TESTIMONIO QUE COINCIDE EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE EXISTE EN EL PROTOCOLO Y APENDICE DE ESTA NOTARIA PUBLICA, SE EXPIDE EN TRES FOJAS A FAVOR DE **EL MUNICIPIO DE TETLA, TLAXCALA**, PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD.-----

----- CALPULALPAN, TLAXCALA, A PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.-----

COPIA  
Notaría Pública No. 7  
Demarcación de Juárez, Tlax.



Lic. Jaime S. Xochicale Baéz  
Notario Público No. 2  
y del Patrimonio Inmueble Federal

5

beg.



Seguridad y Dinámica Notarial"



**COTEJADO**  
Notario Público No. 1  
Demarcación de Juaréz, Tlax

ESTADOS UNIDOS





Presentado para su examen y registro en Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, el **12 de marzo de 2014** a las **13:22:11 horas**, bajo el número de trámite **TL91SJ87TV06-6 - Conste**

Registrado con el número de documento electrónico **RP89VM-24CN37-TF10M4**, bajo la siguiente partida registral:

Partida **0016** del **Volumen 0069** Sección **Primera** del **Distrito de Morelos**.

Derechos por **\$1,598.00** según recibo **3764771** expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado, que se archiva.

Registrado en Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a las 08:56 horas del 19 de marzo de 2014. Doy Fe.



*[Handwritten signature]*

Lic. Sergio Cuauhtémoc Lima López  
Director de Notarías y Registros Públicos



Sello digital: Z6my9U7/6nFcOkQvYC1FS/OWdgWwJuCYGMGdypRIHLb+NZMFCWsUiYCPzrxmGjW48NXb6T1Zbx22UpQlym3jXrtSXn/CguENT1rJ3YGLTmaP9ZVdazhw2uhTQRm5ArGaR5ZjGUzs+GGqDjlyirQAwiWRVYepkj9l7bliKwWU7sc=

\* mct



RP89VM-24CN37-TF10M4



**COTEJADO**  
Notaria Pública No 1  
Ejendación de Juárez, Tlax





NÚMERO DE FACTURA

AMTT31060498

FOLIO FISCAL(UUID):

634EA995-3A67-4955-8EE7-92BDAD97492E

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000509846663

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:

00001000000513546933

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

2024-04-30T10:02:55

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:

2024-04-30T10:02:44

MUNICIPIO DE TETLA DE LA  
SOLIDARIDAD TLAX  
MTT850101F92

### INFORMACIÓN DE LA FACTURA

CLIENTE:	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAX.	Fecha de Expedición:	2024-04-30T10:02:44
RFC:	XAXX010101000	Clave de moneda:	MXN
Uso CFDI:	S01	Condiciones de pago:	Contado
Lugar de Expedición:	90430	Efecto de comprobante:	Ingreso
Forma de Pago:	01-Efectivo	Método de Pago:	PUE-Pago en una sola exhibición
Medido por:	PEDRO HUMBERTO BELTRAN TREVIÑO	Folio y serie:	AMTT31060498, A
RFC del proveedor de certificación:	LSO1306189R5	Regimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

### INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave catastral	2900503101001100100000576000000
Predio	00576
Tipo de predio	URBANO
Municipio	MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD
Región catastral	REGION MORELOS
Zona	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
Localidad	San Francisco Atexcatzinco
Código catastral	001
Manzana	
Edificio	
Unidad	0000
Código postal	
Calle	PARCELA 885 Z-2P-9/9
Número exterior	
Nombre predio	CONOCIDO

### DUEÑOS

Nombre	COLEGIO DE ESTUDIOS
Apellido paterno	CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
Apellido materno	DEL ESTADO DE TLAX.
RFC	
Telefono	
Correo	
Calle	
Número	-
Localidad	
Municipio	
Dirección	Tlaxcala.



### CONCEPTOS

CANT	U/M	C/PRODUCTO	CANTID	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2024	\$ 0.00	\$ 326.00	\$ 326.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2024	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2024	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2023	\$ 0.00	\$ 289.00	\$ 289.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2023	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2023	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2022	\$ 0.00	\$ 260.00	\$ 260.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2022	\$ 0.00	\$ 4.00	\$ 4.00

CANT	U/M	C/PRODUCTO	CANTID	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2022	\$ 0.00	\$ 4.00	\$ 4.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2021	\$ 0.00	\$ 251.00	\$ 251.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2021	\$ 0.00	\$ 19.00	\$ 19.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2021	\$ 0.00	\$ 42.00	\$ 42.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2020	\$ 0.00	\$ 251.00	\$ 251.00
1	18	01010101	Servicio	Multas 2020	\$ 0.00	\$ 179.00	\$ 179.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2020	\$ 0.00	\$ 38.00	\$ 38.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2020	\$ 0.00	\$ 22.00	\$ 22.00

**TOTALES**

IMPORTE CON LETRA: UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N. **+SUBTOTAL:** \$ 1,709.00

**=TOTAL:** \$ 1,709.00

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

Epokd7voD8IE6T18tVIGDmVnq/r9ZrFM0yAWZ0OhgOJHxNf+chqRDaW1rgu+zbw3B68Fa6pnhwJOfeinCVEe4SrRdYqYx5am19Y9J7FPIF/1Uh2LpEBUaV4wE7/wXAD4m25jwyjLfOMzTWC2srgWNdR8xiZFPKefPRPSv2AG065CX3b3U8WR4yx9LM0p+8Zvds8s1ICB3Rn+Sdb4GYSuRAeLjsXp8fbKa8c5APILAMMeMwgf19pbOfwQAKQxonbf2eVFXlyt6bgk6DJEO1SmJu/BYFo+Q/svS85y6r/3RjDZQVtn8nGr4KOAYVpWef3h1NGKhgLRO6wpXqdPckUw==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

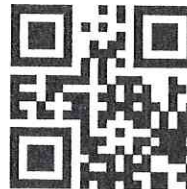
d+W2ewjIHmTvc/jtXuY1xoLbgs4pR0nhsn9igNTs8MhrSjtvW70Ye3KCGPecaigmE8VYSYUNekGfXk/xdLdM/jul4AnYvPnjs14YFCgfAkDr1AS45wHoKL+pei5jHQ4sXyE8ceoyISRaDcXrV6TM7E48xiSiwxtBw7r2kOsEGymu5BEW+Yxw9BXNWoWIEBqvleGWkN0SCfCLAL6IKiu1qvpIFK9eb8aDMA92AOHvDn6/GauIZGC1u3NI/yzOPLS+SAfttC1CbYRo19wXlljy16Wi+kkbc+BJ2JFVvCv0q5GZ2GiqFHqZy/YhcC3qLg6rUIGk1qAvsPb2/DHKDYTWA==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

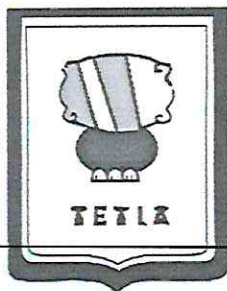
||4.0|A|AMTT31060498|2024-04-30T10:02:44|01|00001000000513546933|Contado|1709.00|MXN|1|1709.00||01|PUE|90430|MTT850101F92|MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX|603|XAXX010101000|COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAX.|90430|616|S01|93151512|1.00|E48|Servicio|Pago de predial 2024|326.00|326.00|01|01010101|1.00|18|Servicio|Recargos 2024|6.00|6.00|01|01010101|1.00|19|Servicio|Actualizaciones catastrales 2024|6.00|6.00|01|93151512|1.00|E48|Servicio|Pago de predial 2023|289.00|289.00|01|01010101|1.00|18|Servicio|Recargos 2023|6.00|6.00|01|01010101|1.00|19|Servicio|Actualizaciones catastrales 2023|6.00|6.00|01|93151512|1.00|E48|Servicio|Pago de predial 2022|260.00|260.00|01|01010101|1.00|18|Servicio|Recargos 2022|4.00|4.00|01|01010101|1.00|19|Servicio|Actualizaciones catastrales 2022|4.00|4.00|01|93151512|1.00|E48|Servicio|Pago de predial 2021|251.00|251.00|01|01010101|1.00|18|Servicio|Recargos 2021|19.00|19.00|01|01010101|1.00|19|Servicio|Actualizaciones catastrales 2021|42.00|42.00|01|93151512|1.00|E48|Servicio|Pago de predial 2020|251.00|251.00|01|01010101|1.00|18|Servicio|Multas 2020|179.00|179.00|01|01010101|1.00|18|Servicio|Recargos 2020|38.00|38.00|01|01010101|1.00|19|Servicio|Actualizaciones catastrales 2020|22.00|22.00|01||

Comprobante digital

Firma digital de Tetla de la Solidaridad



290050310100110010000057600000



# MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD

## MANIFESTACION CASTRAL

<input checked="" type="radio"/> AVISO DE MODIFICACION AL PADRON MUNICIPAL DE PREDIOS POR TERMINO EN VIGENCIA DEL AVALUO	<input checked="" type="radio"/> URBANO	FOLIO N°
<input type="radio"/> AVISO DE SOLICITUD DE RECTIFICACION AL PADRON MUNICIPAL DE PREDIOS	<input type="radio"/> RUSTICO	000000323

REG. CLAVE CATRASTRAL

EDO. CAT. MUN. ZONA LOC. SEC.CAT. MZA. PREDIO EDIF. UNI.

29 005 031 01 0001 000 000 01610 00 0000

### NOMBRE DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERN	NOMBRE (S)	LUGAR	FECHA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA ,	PLANTEL EMSaD 14 DE JOSE VASCONCELOS		TETLA DE LA SOLIDARIDAD	29/04/2024

DATOS A IDENTIFICAR	DEBE DECIR
CLAVE CATASTRAL	29 005 031 01 0001 000 000 01610 00 0000
NOMBRE DEL PROPIETARIO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA , PLANTEL EMSaD 14 DE JOSE VASCONCELOS
DOMICILIO PARA NOTIFICAR	
NOMBRE DEL PREDIO	LA TOTALIDAD DEL TERRENO DENOMINADO TLACHICALOYA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA
BASE DEL IMPUESTO	
TASA	
IMPORTE DE LA CUOTA	
CLAVE DE PAGO	
FECHA DE AVALUO	
NUMERO DE AVALUO	
MONTO DE LA BASE	
OTROS	

### ADEUDO REAL

FECHA ULTIMO PAGO	PREDIO LIQUIDAR	NUMERO DE PREDIO	IMPORTE TOTAL

### MEDIDAS Y COLINDANCIAS

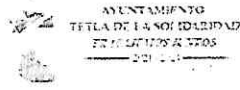
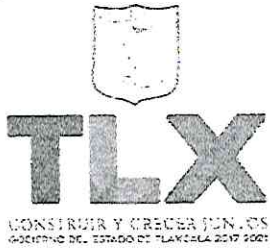
CRENTOIDE DEL PREDIO LATITUD	CENTROIDE DEL PREDIO LONGITUD	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	NUMERO DE PLANTAS
		21,600.00M2		
PUNTO	METROS	NOMBRE DE LAS COLINDANCIAS		
NORTE	144.00 MTS	LINDA CON CAMINO		
SUR	150.00 MTS	LINDA CON CONFORME A LA BARRANCA		
ORIENTE	150.00 MTS	LINDA CON CAMINO NACIONAL		
PONIENTE	151.00 MTS	EN LINEA CURVA CONFORME A LA ZANJA Y CON JESUS MEZA		

MTT/DDE/CAT/MNF/0001/2024

DATOS DEL ULTIMO AVALUO				
FECHA	NUMERO	VALOR CATASTRAL	MONTO DE LA BASE DE	TASA
29-04-2024	0000000323	\$ 2,376,000.00		
	RECIBO	REVSIO Y APROBO	AUTORIZO	FIRMA PROPIETARIO
		TESORERO MPAL	PRESIDENTE MPAL	O
LIQUIDACIÓN				
CLAVE	CONCEPTO		IMPORTE	
611	IMPUESTO PREDIAL URBANO		\$	-
612	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		\$	-
613	IMPUESTO PREDIAL EJIDAL		\$	-
	RECARGOS		\$	-
654	MULTAS		\$	-
	TOTAL		\$	-

EMPADRONO  
CABEJERO MUNICIPAL  
TETLAHUALCILLA  
2023-2024  
EMPADRONAMIENTO

REVISO Y APROBO  
MUNICIPAL  
DE LA SOLIDARIDAD  
TLAKCALA  
2023-2024  
TESORERO MUNICIPAL



NÚMERO DE FACTURA

AMTT31060497

FOLIO FISCAL(UUID):

003042C5-A3F1-4242-9D66-B642AE53147C

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000509846663

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:

00001000000513546933

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

2024-04-30T09:58:14

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:

2024-04-30T09:58:02

MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX  
MTT850101F92

### INFORMACIÓN DE LA FACTURA

CLIENTE:	TLAXCALA MUNICIPIO DE TETLA	Fecha de Expedición:	2024-04-30T09:58:02
RFC:	XAXX010101000	Clave de moneda:	MXN
Uso CFDI:	S01	Condiciones de pago:	Contado
Lugar de Expedición:	90430	Efecto de comprobante:	I-Ingreso
Forma de Pago:	01-Efectivo	Método de Pago:	PUE-Pago en una sola exhibición
Cobrado por:	PEDRO HUMBERTO BELTRAN TREVIÑO	Folio y serie:	AMTT31060497, A
RFC del proveedor de certificación:	LSO1306189R5	Regimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

### INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave catastral 2900503101000100100101610000000  
Predio 01610  
Tipo de predio RUSTICO  
Municipio Tetla de la Solidaridad  
Región catastral REGION MORELOS  
Zona TETLA DE LA SOLIDARIDAD  
Localidad Tetla  
Sector catastral  
Manzana  
Edificio  
Unidad 0000  
Código postal  
Calle TLACHICHILOYA  
Número exterior  
Nombre predio CONOCIDO

### DUEÑOS

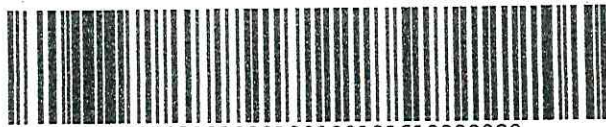
Nombre TLAXCALA  
Apellido paterno MUNICIPIO  
Apellido materno DE TETLA  
RFC  
Telefono  
Correo  
Calle  
Número -  
Localidad  
Municipio  
Dirección Tlaxcala.



### CONCEPTOS

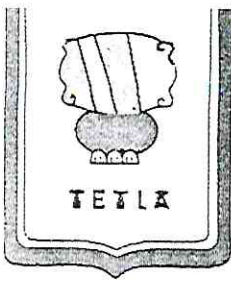
CANT	U/M	C/PRODUCTO	CANTID	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2024	\$ 0.00	\$ 218.00	\$ 218.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2023	\$ 0.00	\$ 193.00	\$ 193.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2022	\$ 0.00	\$ 153.00	\$ 153.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2022	\$ 0.00	\$ 2.00	\$ 2.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2022	\$ 0.00	\$ 2.00	\$ 2.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2021	\$ 0.00	\$ 144.00	\$ 144.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2021	\$ 0.00	\$ 11.00	\$ 11.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2021	\$ 0.00	\$ 24.00	\$ 24.00





2900503101000100100101610000000





# MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD

## MANIFESTACION CASTRAL

AVISO DE MODIFICACION AL PADRON MUNICIPAL DE  
PREDIOS POR TERMINO EN VIGENCIA DEL AVALUO

URBANO

FOLIO N°

AVISO DE SOLICITUD DE RECTIFICACION AL  
PADRON MUNICIPAL DE PREDIOS

RUSTICO

000000324

REG.

CLAVE CATRASTRAL

EDO. CAT. MUN. ZONA LOC. SEC.CAT. MZA. PREDIO EDIF. UNI.

29 005 031 01 0011 001 000 00576 00 0000

### NOMBRE DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	LUGAR	FECHA
		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	29/04/2024

DATOS A IDENTIFICAR	DEBE DECIR
CLAVE CATASTRAL	29 005 031 01 0011 001 000 00576 00 0000
NOMBRE DEL PROPIETARIO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DOMICILIO PARA NOTIFICAR	
NOMBRE DEL PREDIO	PARCELA NUMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO Z-2P-9/9, ACTUALMENTE PREDIO RUSTICO , DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO ATEXCATZINGO, MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD
BASE DEL IMPUESTO	
TASA	
IMPORTE DE LA CUOTA	
CLAVE DE PAGO	
FECHA DE AVALUO	
NUMERO DE AVALUO	
MONTO DE LA BASE	
OTROS	

### ADEUDO REAL

FECHA ULTIMO PAGO	PREDIO LIQUIDAR	NUMERO DE PREDIO	IMPORTE TOTAL

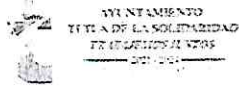
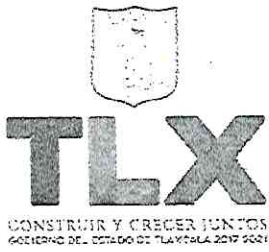
### MEDIDAS Y COLINDANCIAS

CRENTOIDE DEL PREDIO LATITUD	CENTROIDE DEL PREDIO LONGITUD	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	NUMERO DE PLANTAS
		9,177.99 M2		
PUNTO	METROS	NOMBRE DE LAS COLINDANCIAS		
NORESTE	101.49 MTS	LINDA CON PARCELA 879		
SURESTE	85.59 MTS	LINDA CON PARCELA 886 Y 10.32 CM, LINDA CON PARCELA 892		
SUROESTE	96.54 MTS	LINDA CON PARCELA 892 Y 1.84 MTS CON MELGA		
NOROESTE	98.63 MTS	LINDA CON PARCELA 884 Y 2.41 MTS LIND CON MELGA		



PLAZA DE LAS AMÉRICAS NO. 1, TETLA DE LA SOLIDARIDAD  
TELÉFONO 01 (241) 412 14 84





NÚMERO DE FACTURA

AMTT31060498

FOLIO FISCAL(UUID):

634EA995-3A67-4955-8EE7-92BDAD97492E

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000509846663

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:

00001000000513546933

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

2024-04-30T10:02:55

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:

2024-04-30T10:02:44

MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD TLAX  
MTT850101F92

INFORMACIÓN DE LA FACTURA

CLIENTE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAX.  
RFC: XAXX010101000 Fecha de Expedición: 2024-04-30T10:02:44  
Uso CFDI: S01 Clave de moneda: MXN  
Lugar de Expedición: 90430 Condiciones de pago: Contado  
Forma de Pago: 01-Efectivo Efecto de comprobante: I-Ingreso  
Cobrado por: PEDRO HUMBERTO BELTRAN TREVIÑO Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición  
RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5 Folio y serie: AMTT31060498, A  
Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave catastral 2900503101001100100000576000000  
Predio 00576  
Tipo de predio URBANO  
Municipio MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD  
Región catastral REGION MORELOS  
Zona TETLA DE LA SOLIDARIDAD  
Localidad San Francisco Atexcatzinco  
Sector catastral 001  
Manzana  
Edificio  
Unidad 0000  
Código postal  
Calle PARCELA 885 Z-2P-9/9  
Número exterior  
Nombre predio CONOCIDO

DUEÑOS

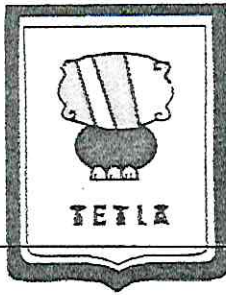
Nombre COLEGIO DE ESTUDIOS  
Apellido paterno CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS  
Apellido materno DEL ESTADO DE TLAX.  
RFC  
Telefono  
Correo  
Calle  
Número  
Localidad  
Municipio  
Dirección Tlaxcala.



CONCEPTOS

CANT	U/M	C/PRODUCTO	CANTID	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2024	\$ 0.00	\$ 326.00	\$ 326.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2024	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2024	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2023	\$ 0.00	\$ 289.00	\$ 289.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2023	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	19	01010101	Servicio	Actualizaciones catastrales 2023	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 6.00
1	E48	93151512	Servicio	Pago de predial 2022	\$ 0.00	\$ 260.00	\$ 260.00
1	18	01010101	Servicio	Recargos 2022	\$ 0.00	\$ 4.00	\$ 4.00





# MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD

## MANIFESTACION CASTRAL

<input checked="" type="radio"/> AVISO DE MODIFICACION AL PADRON MUNICIPAL DE PREDIOS POR TERMINO EN VIGENCIA DEL AVALUO	<input checked="" type="radio"/> URBANO	FOLIO N°
<input type="radio"/> AVISO DE SOLICITUD DE RECTIFICACION AL PADRON MUNICIPAL DE PREDIOS	<input type="radio"/> RUSTICO	000000323

REG.

CLAVE CATRASTRAL

EDO. CAT. MUN. ZONA LOC. SEC.CAT. MZA. PREDIO EDIF. UNI.

29 005 031 01 0001 000 000 01610 00 0000

### NOMBRE DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERN(	NOMBRE (S)	LUGAR	FECHA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA , PLANTEL EMSaD 14 DE JOSE VASCONCELOS		TETLA DE LA SOLIDARIDAD	29/04/2024

DATOS A IDENTIFICAR	DEBE DECIR
CLAVE CATASTRAL	29 005 031 01 0001 000 000 01610 00 0000
NOMBRE DEL PROPIETARIO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA , PLANTEL EMSaD 14 DE JOSE VASCONCELOS
DOMICILIO PARA NOTIFICAR	
NOMBRE DEL PREDIO	LA TOTALIDAD DEL TERRENO DENOMINADO TLACHICALOYA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA
BASE DEL IMPUESTO	
TASA	
IMPORTE DE LA CUOTA	
CLAVE DE PAGO	
FECHA DE AVALUO	
NUMERO DE AVALUO	
MONTO DE LA BASE	
OTROS	

### ADEUDO REAL

FECHA ULTIMO PAGO	PREDIO LIQUIDAR	NUMERO DE PREDIO	IMPORTE TOTAL

### MEDIDAS Y COLINDANCIAS

CRENTOIDE DEL PREDIO LATITUD	CENTROIDE DEL PREDIO LONGITUD	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	NUMERO DE PLANTAS
		21,600.00M2		
PUNTO	METROS	NOMBRE DE LAS COLINDANCIAS		
NORTE	144.00 MTS	LINDA CON CAMINO		
SUR	150.00 MTS	LINDA CON CONFORME A LA BARRANCA		
ORIENTE	150.00 MTS	LINDA CON CAMINO NACIONAL		
PONIENTE	151.00 MTS	EN LINEA CURVA CONFORME A LA ZANJA Y CON JESUS MEZA		

